

INFORME ANUAL DE **SOSTENIBILIDAD**

20

20

ASUR

AEROPUERTOS DEL SURESTE

Índice de contenido

1.0 MENSAJE DE NUESTRO DIRECTOR GENERAL	4
2.0 PERFIL DE LA COMPAÑÍA	6
3.0 PARÁMETROS DEL INFORME	14
4.0 GOBIERNO CORPORATIVO	18
5.0 CÓDIGO DE ÉTICA Y MEDIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN	24

6.0
RESPONSABILIDAD
AMBIENTAL

28

7.0
CALIDAD DE VIDA
PARA LOS EMPLEADOS

42

8.0
RELACIONES COMUNITARIAS Y
APOYO A LA COMUNIDAD

48

9.0
COMPROMISO CON LOS
DERECHOS HUMANOS

52

10.0
PROGRAMAS
EXTERNOS

56

11.0
MANIFESTACIONES ESTÁNDAR E
INDICADORES DE DESEMPEÑO DE GRI

60

12.0
ANEXOS

66

1.0

Mensaje de nuestro Director general

Principales Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU abordados en este informe:





Bienvenidos al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR.

El año 2020 ha sido extraordinario para ASUR, al igual que para la mayoría de las empresas alrededor del mundo. En circunstancias como éstas, debemos enfocarnos en la continuidad del negocio y en nuestras responsabilidades fundamentales hacia nuestros empleados y los usuarios de nuestros aeropuertos. Por ende, a pesar de las graves perturbaciones en la industria internacional de la aviación causadas por la pandemia de Covid-19, nos hemos esforzado para mantener como primera prioridad la provisión de servicios aeroportuarios seguros para nuestros pasajeros, así como la estabilidad laboral y la seguridad en el trabajo tanto para nuestros propios empleados como para los de las otras empresas que operan en nuestras instalaciones.

A partir del mes de marzo 2020, la empresa actuó rápidamente para implementar medidas con el fin de asegurar el bienestar de pasajeros y empleados, entre ellas la instalación de sistemas para medir la temperatura corporal a distancia, para garantizar el distanciamiento social, y para llevar a cabo la sanitización regular de las instalaciones, entre muchas otras. Se tomó la decisión al inicio de la pandemia que no habría despidos entre el personal de los aeropuertos a pesar de la caída en el número de vuelos, y notamos con gusto que el número de empleados a tiempo completo aumentó ligeramente entre 2019 y 2020. También incluimos una redacción en nuestro Código de Ética para establecer protecciones laborales para los empleados en condiciones de pandemia.

Los datos contenidos en el presente informe deben considerarse dentro de este contexto de la interrupción de las operaciones normales de la empresa a raíz de la epidemia. Por ejemplo, nuestros indicadores ambientales son atípicos: generalmente las cifras de consumo total de agua, energía eléctrica, combustibles, etcétera, han bajado considerablemente, pero las cifras de consumos por pasajero son mucho más elevados por la necesidad de mantener los aeropuertos en operación con números muy inferiores de viajeros. La pandemia también ha tenido impactos significativos en otras áreas como los programas sociales, ya que las restricciones locales sobre reuniones públicas impidieron muchas de estas actividades.

Viendo hacia el futuro, queremos reconfirmar nuestro compromiso con el apoyo hacia nuestras comunidades locales y nuestra mano de obra para el beneficio mutuo de todos. ¡Esperamos regresar pronto a la normalidad!

Como siempre, el propósito de este informe es crear transparencia en las operaciones de ASUR y en nuestras relaciones con los principales grupos de interés de la empresa. Si usted quiere darnos retroalimentación sobre las maneras en que podemos mejorar nuestros procesos de reportar, nos dará mucho gusto escuchar sus comentarios (contactos@asur.com.mx).

Adolfo Castro Rivas,
Director General de ASUR

2.0

Perfil de la compañía

Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. opera un grupo de nueve aeropuertos en la región sureste de México bajo la marca comercial de ASUR. Estos aeropuertos se ubican en las ciudades de Cancún, Cozumel, Huatulco, Mérida, Minatitlán, Oaxaca, Tapachula, Veracruz y Villahermosa. Las oficinas corporativas de la empresa se encuentran en la Ciudad de México. Aerostar Airport Holdings, LLC, una empresa en la que ASUR tiene una participación del 60%, tiene la concesión para la operación del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín en San Juan, Puerto Rico. ASUR también es propietario del cien por ciento de las acciones de la empresa Airplan, S.A. que tiene las concesiones para operar un grupo de seis aeropuertos en Colombia, en las localidades de Rionegro, Medellín, Montería, Carepa, Quibdó y Corozal. Éstas son las únicas operaciones fuera del territorio mexicano en las que ASUR participa.

2.1 ACTIVIDADES DE NEGOCIOS

Como actividad principal, la empresa se encarga de la administración y el mantenimiento de la infraestructura de sus aeropuertos, asegurando que exista suficiente capacidad para garantizar la seguridad y la eficiencia de las operaciones, así como un alto nivel de servicio. La infraestructura básica incluye aquella que se necesita para las operaciones de aterrizaje y despegue de las aeronaves, para los flujos de pasajeros de llegada y salida, y para las autoridades que desempeñan un papel en las operaciones aeroportuarias (controladores de tráfico aéreo, aduana, migración, etc.).

Además de lo anterior, la empresa celebra contratos con prestadores externos para proveer una serie de servicios adicionales, que pueden incluir servicios complementarios para las aeronaves

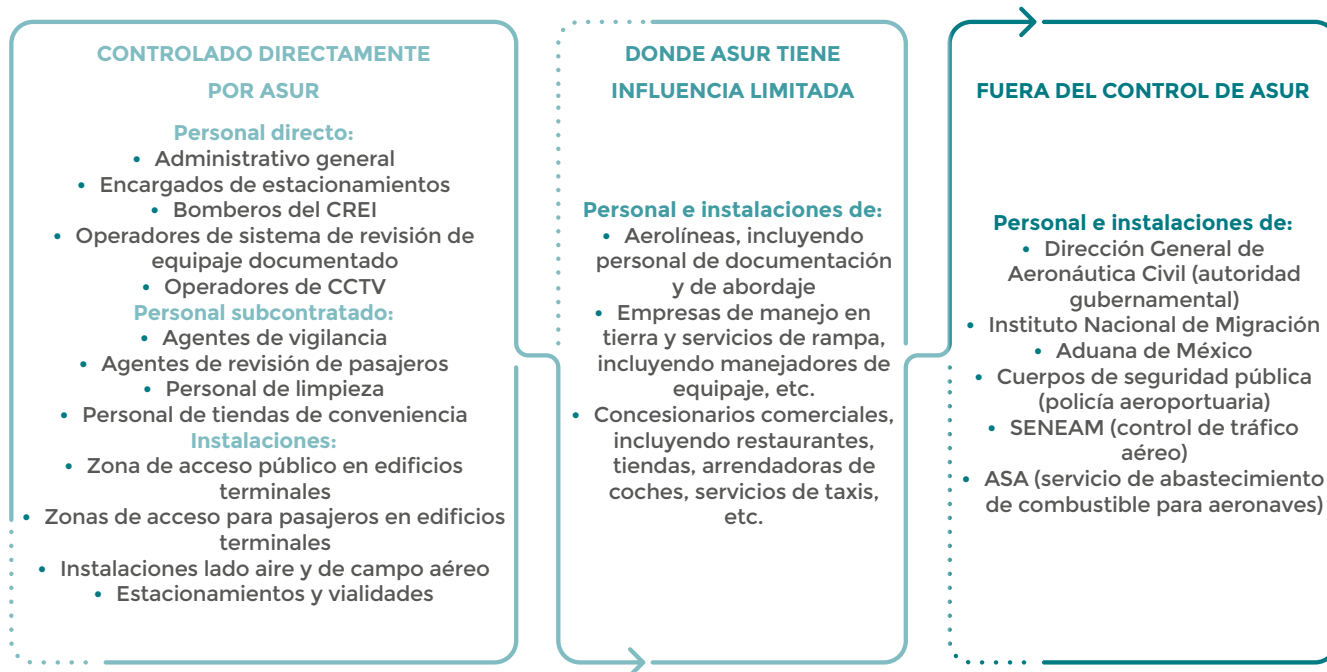
(como manejo de equipaje y servicios en rampa) y los servicios comerciales para pasajeros (tales como restaurantes, tiendas y arrendadoras de coches, entre otros giros comerciales). Las actividades aeronáuticas, complementarias y comerciales de la empresa representan las tres fuentes de ingreso de ASUR.

Por ende, existen instalaciones y personal que, aunque se ubican en los aeropuertos de ASUR, no caen bajo el control operacional directo de la empresa, mismos que incluyen todos aquellos que corresponden a las dependencias gubernamentales, a los proveedores de servicios complementarios y a los concesionarios comerciales anteriormente referidos, así como las instalaciones y el personal de las varias aerolíneas que operan en los aeropuertos de la empresa.



GRÁFICO 1:

Resumen de límites operacionales, aeropuertos de ASUR





2.2 HISTORIA DE LA COMPAÑÍA

Los nueve aeropuertos mexicanos de ASUR son operados bajo concesiones de 50 años que fueron otorgadas a la empresa en 1998, bajo un programa del gobierno federal mexicano que tenía el objetivo de abrir el sector aeroportuario paraestatal a la inversión privada.

De acuerdo con el mecanismo de privatización, se vendió una participación inicial del 15% en el capital de la empresa (las acciones de la Serie BB) a un socio estratégico, Inversiones y Técnicas Aeroportuarias, S.A. de C.V. (ITA), con conocimientos expertos de las operaciones comerciales en el entorno mexicano y en la industria aeroportuaria a nivel internacional. El 85% restante de las acciones de la empresa (las acciones de la Serie B) empezaron a cotizarse en las bolsas de valores de la Ciudad de México y de Nueva York mediante dos ofertas públicas realizadas en Septiembre de 2000 y Marzo de 2005. Por lo tanto, ASUR es una empresa cien por ciento privada, que opera dentro de una serie de marcos regulatorios tanto nacionales como internacionales.

En febrero de 2013, se otorgó la concesión para la operación del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín en San Juan, Puerto Rico, a Aerostar Airport Holdings, LLC, una empresa en la que ASUR tiene una participación del 60%. Entre octubre de 2017 y mayo de 2018, ASUR adquirió el cien por ciento de las acciones de la empresa Airplan, S.A. que tiene las concesiones para operar un grupo de seis aeropuertos en Colombia, en las localidades de Rionegro, Medellín, Montería, Carepa, Quibdo y Corozal.

2.3 ESTRUCTURA DE ACCIONISTAS

En Junio de 2007, el socio estratégico ITA redujo su tenencia accionaria en la empresa del 15% al 7.65%. Al 31 de diciembre de 2020, ITA pertenece a Fernando Chico Pardo, un inversionista mexicano, que posee el 50% de las acciones; y a Inversiones Productivas Kierke, S.A. de C.V., una subsidiaria de la empresa mexicana de auto-transporte Grupo ADO, S.A. de C.V., con una participación también del 50%.

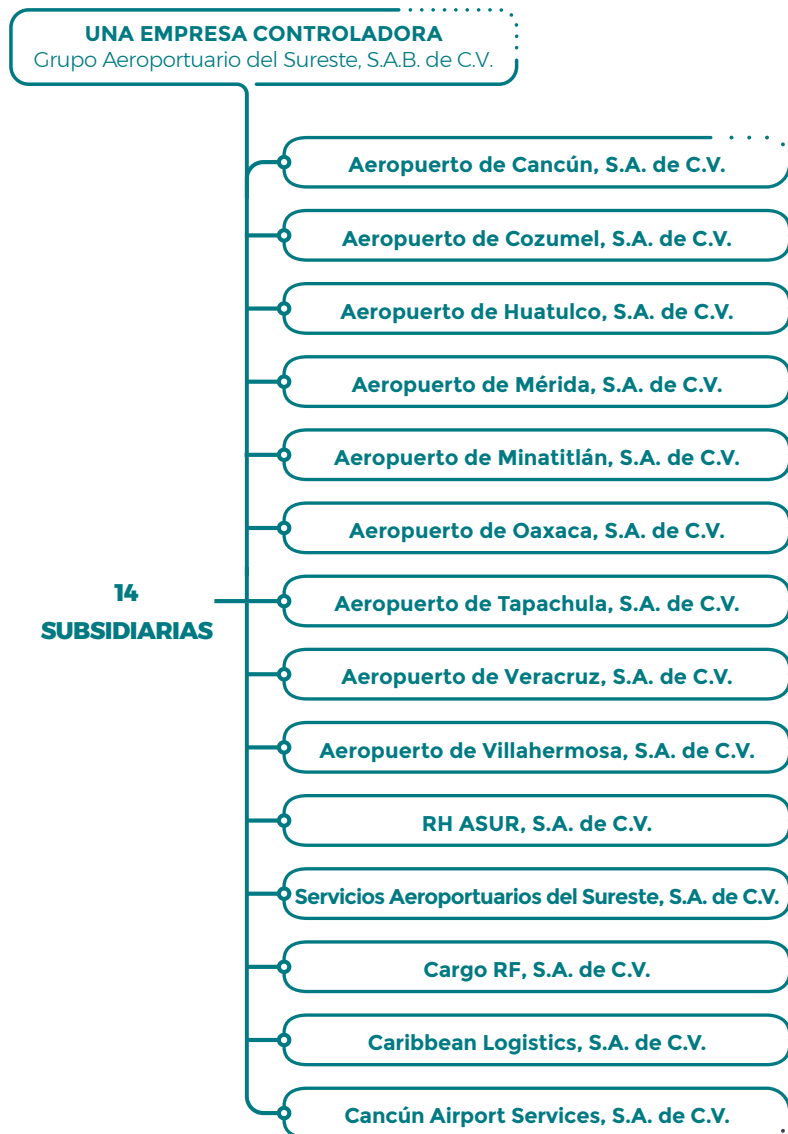
El 92.35% de las acciones de ASUR que no posee ITA se cotiza en la New York Stock Exchange (NYSE: ASR) y en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV: ASUR). Al 31 de diciembre de 2020, Fernando Chico Pardo cuenta directa o indirectamente con una participación del 18.30% en ASUR (lo cual incluye la participación que posee mediante ITA); y Grupo ADO, S.A. de C.V. cuenta directa o indirectamente con una participación del 16.13% en ASUR (lo cual incluye la participación que posee mediante ITA).

2.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Al 31 de diciembre de 2020, ASUR emplea directamente en total a 1,077 personas. Nuestra estructura organizacional se resume de la siguiente manera: cada uno de los nueve aeropuertos de ASUR se constituye como subsidiaria de la controladora, Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. Adicionalmente, dos empresas de servicio subsidiarias emplean directamente al personal sindicalizado del Grupo (RH ASUR, S.A. de C.V.) y al personal de confianza (Servicios Aeroportuarios del Sureste, S.A. de C.V.). Además, existen tres subsidiarias adicionales que proveen servicios comerciales y de manejo de carga.

GRÁFICO 2:

Estructura, controladora y subsidiarias



2.5 DATOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS

En 2020, viajaron en total 16,528,658 pasajeros a través de los aeropuertos mexicanos de ASUR (sin incluir a los pasajeros de aviación privada y los pasajeros en tránsito). Del número total, 7,282,546 (44%) fueron pasajeros internacionales y 9,246,112 (56%) fueron pasajeros nacionales.

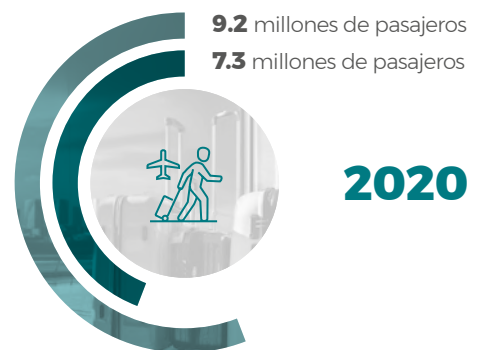
Durante 2020 la cifra total de pasajeros disminuyó en 17,633,184 (51.6%) en comparación con el año 2019, debido a las interrupciones en el tránsito aéreo causadas por la pandemia del coronavirus. El aeropuerto más grande de la empresa es el que se ubica en Cancún, que representó en 2020 un 74% del tráfico total de pasajeros.

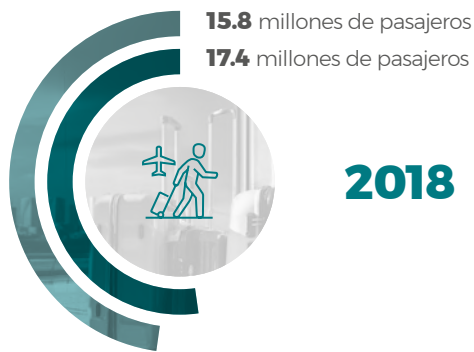
GRÁFICO 3:

Desglose de tráfico de pasajeros nacional e internacional

(Millones de pasajeros; no incluye a los pasajeros de aviación general y pasajeros en tránsito)

- Internacionales
- Nacionales



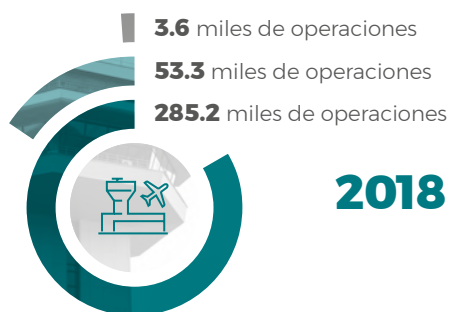
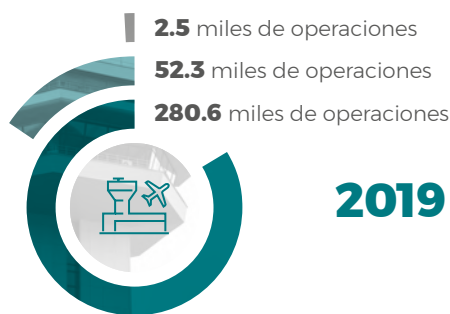
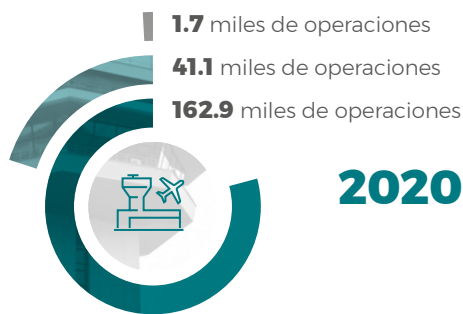


En 2020, los nueve aeropuertos mexicanos de ASUR manejaron en total 205,594 movimientos de tráfico aéreo (aterrizajes y despegues), de los cuales el 79% correspondió a vuelos comerciales, el 1% a vuelos chárter, y el 20% a vuelos de aviación general (privada).

GRÁFICO 4:

Desglose de movimientos de tráfico aéreo por categoría de aviación

■ Aviación comercial ■ Aviación general ■ Aviación charter



Juntos, los nueve aeropuertos de ASUR atienden a viajeros que llegan de todos los continentes, aunque una mayoría significativa de los pasajeros llega de destinos dentro de América del Norte: en 2020, los pasajeros provenientes de los Estados Unidos de América y de Canadá constituían un 81% de los pasajeros internacionales.

En 2020, la utilidad neta de la empresa ascendió a 2.1 mil millones de pesos (equivalente a aproximadamente 99 millones de dólares estadounidenses). Al finalizar el año, la empresa tenía activos totales con un valor de 60.4 mil millones de pesos (aproximadamente 2.8 mil millones de dólares), pasivos totales de 18.7 mil millones de pesos (aproximadamente 871 millones de dólares) y un capital contable total de 41.7 mil millones de pesos (aproximadamente 1.9 mil millones de dólares).*

* Cifras en dólares estadounidenses calculadas con un tipo de cambio de 21.50 pesos mexicanos por dólar (promedio 2020).

GRÁFICO 5:

Resumen de estado de resultados y balance general

(Cifras en millones de pesos mexicanos)

	2019	2020
Activos	57,516	60,411
Pasivos	18,745	18,718
Capital contable	38,771	41,693
Ingresos	16,822	12,625
Costos de operación	8,545	9,507
Utilidad neta	5,684	2,127

2.6 CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LAS OPERACIONES DURANTE PERÍODO DEL INFORME

En 2020, los proyectos de infraestructura más significativos que se llevaron a cabo en los aeropuertos de la empresa fueron la remodelación y ampliación del edificio terminal y otras instalaciones en el Aeropuerto de Mérida, así como una ampliación programada de la Terminal 4 en el Aeropuerto de Cancún. Ninguno de estos proyectos implicó un aumento significativo en las zonas construidas o la “huella” de los aeropuertos en cuestión.

Se llevaron a cabo las evaluaciones de impacto ambiental requeridas y se obtuvieron las autorizaciones necesarias de las autoridades ambientales antes de iniciar las obras. Para más información sobre las medidas de mitigación relativas a las ampliaciones de infraestructura, favor de consultar la sección 6.2.1 de este informe.

2.7 RECONOCIMIENTOS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y PROGRAMAS EXTERNOS

Durante 2020, ASUR se mantuvo como empresa adherida al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas, cumpliendo con todos los requisitos de información establecidos por éste. El Pacto Mundial es una iniciativa fundada por la ONU con el fin de promover los valores de la responsabilidad social y del respeto para los derechos humanos en la comunidad empresarial alrededor del mundo.

Adicionalmente, por décimo tercer año consecutivo, recibimos el Distintivo Empresa Socialmente Responsable del Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI). Para emitir el Distintivo, el CEMEFI se basa en autoevaluaciones de las prácticas y programas internos que las mismas empresas llevan a cabo, soportadas con la documentación adecuada que demuestra las actividades en cuestión. Las evaluaciones miden el desempeño en cuatro áreas clave: calidad de vida para los empleados de la empresa; ética en los negocios y prácticas contra la corrupción; vinculación con la comunidad; y protección para el medio ambiente.



Durante el período del informe, ASUR recibió Certificados de Calidad Ambiental para cinco de sus aeropuertos de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa). Esta certificación representa la confirmación oficial de las autoridades ambientales mexicanas del cumplimiento por parte del receptor con todas las observaciones que hayan resultado de las auditorías que realizan las autoridades para garantizar que se respeten las leyes ambientales de México. Los aeropuertos certificados fueron Cozumel, Huatulco, Oaxaca, Tapachula y Villahermosa. Los certificados son válidos para plazos de dos años; los demás aeropuertos del Grupo—Cancún, Mérida, Minatitlán y Veracruz—deberán recertificarse en 2021.

Al 31 de diciembre de 2020, los sistemas de gestión ambiental en todos los aeropuertos de ASUR cuentan con certificación válida bajo el sistema ISO 14001. Los aeropuertos en Cancún, Huatulco y Oaxaca fueron recertificados para el período 2019-2022, y los de Cozumel, Mérida, Minatitlán, Tapachula, Veracruz y Villahermosa fueron recertificados para el período 2020-2023.



2.8 DESCRIPCIÓN DE LA CADENA DE VALOR DE LA EMPRESA


Con el fin de mantener las instalaciones de sus aeropuertos y un alto nivel de servicio para el pasajero, ASUR contrata bienes y servicios con una amplia gama de proveedores. Entre los más importantes son: los contratistas que realizan obras para el mantenimiento, la ampliación o la remodelación de la infraestructura aeroportuaria; los servicios de supervisión técnica para asegurar que las obras se concluyan a tiempo y cumplan con las especificaciones; los proveedores de equipo para sistemas de aire acondicionado, seguridad, documentación, etcétera; y los prestadores de ciertos servicios, como los de limpieza, seguridad y vigilancia, inspección de pasajeros, y recolección de desechos.

La gran mayoría de las empresas que forman parte de la cadena de valor de ASUR tiene su base de operaciones en México, a excepción de los proveedores de algunos equipos específicos de uso aeroportuario, tales como los aeropasillos, los vehículos especializados, y los equipos de manejo de equipaje. Todos los contratistas y los subcontratistas tienen la obligación de acatar el Código de Ética de ASUR en sus interacciones con la empresa. Sus empleados tienen acceso al sistema interno de denuncias de la empresa, mediante el cual pueden reportar cualquier incidente de comportamiento no ético o cualquier violación de sus derechos fundamentales. El Departamento de Auditoría Interna de ASUR lleva a cabo revisiones aleatorias para asegurar que los subcontratistas cumplan con las disposiciones de la legislación laboral en México, especialmente en lo que se refiere al pago de las aportaciones de seguridad social en beneficio de sus empleados.

Durante 2020, de los 20 contratos de bienes y servicios más importantes celebrados por la empresa, ocho correspondían a la adquisición de equipo, seis a servicios de construcción, y seis a otros servicios (entre ellos, servicios de seguridad, servicios de limpieza y seguros).

3.0

Parámetros del informe



Este Informe Anual de Sostenibilidad abarca las operaciones de la empresa en el período entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020, y representa la continuación del Informe Anual de Sostenibilidad 2019 de ASUR que puede consultarse en www.asur.com.mx.

Cualquier consulta relacionada con el presente informe puede dirigirse a: Alistair McCreadie, tel. +52 55 5284 0488, e-mail: amccreadie@asur.com.mx.

3.1 DIÁLOGO CON GRUPOS DE INTERÉS E IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS MATERIALES

Una de las herramientas fundamentales para la toma de decisiones al interior de ASUR es la evaluación de los riesgos inherentes en sus operaciones. Dicho análisis se prepara internamente de forma anual y se presenta al Comité de Auditoría de la empresa. Los informes publicados por ASUR con las autoridades bursátiles de México y de los Estados Unidos contienen mayores datos sobre el análisis de riesgos de la empresa, el cual abarca tanto los riesgos para la empresa misma como los riesgos que pudieran afectar negativamente sus grupos de interés. Según el principio de precaución, uno de los principios rectores para las operaciones de la empresa es que deberá evitar o minimizar cualquier actividad que pudiera tener un impacto perjudicial en sus propias operaciones o en el bienestar de sus grupos de interés.

Los principales grupos de interés de ASUR han sido identificados con base en evaluaciones internas y guías externas, tales como los lineamientos de reportaje, las mejores prácticas y los estándares adoptados por iniciativas como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y el Índice de Sustentabilidad de la Bolsa Mexicana de Valores. Los grupos de interés internos de ASUR incluyen los empleados, los accionistas y los miembros de los órganos de gobierno corporativo de la empresa, mientras que los principales grupos de interés externos son los habitantes y negocios de comunidades locales, y los pasajeros que viajan por los aeropuertos.

Cada aeropuerto tiene constituido un Comité Consultivo con representantes del operador aeroportuario, los gobiernos estatal y municipales, y otros grupos de interés de comunidades locales. Los Comités se reúnen de forma regular y su propósito es dar retroalimentación de la comunidad sobre las operaciones de los aeropuertos, si por ejemplo afectan a las empresas locales y el medio ambiente. Cada aeropuerto tiene un Programa Maestro de Desarrollo quinquenal que establece todos los proyectos de infraestructura que se llevarán a cabo en el transcurso del periodo relevante de cinco años, incluyendo la construcción

de nuevas instalaciones y las mejoras y ampliaciones en instalaciones existentes. El Programa Maestro de Desarrollo para cada aeropuerto se somete a la aprobación del Comité Consultivo local, y por lo tanto los grupos de interés locales tienen un plazo de seis meses cada cinco años en el que pueden expresar sus preocupaciones y solicitar cambios respecto a los planes de desarrollo del aeropuerto.

A continuación se presenta un resumen de las actividades más importantes de diálogo con grupos de interés llevadas a cabo por ASUR durante el 2020:

GRÁFICO 6:
Grupos de interés y medio de diálogo

Grupo de interés	Medio principal de diálogo
Empleados de la empresa	Comunicaciones y campañas internas; retroalimentación y reclamos presentados mediante el sistema interno de reportes
Grupos comunitarios	Identificación de temas de alta prioridad en comités consultivos y comunicaciones directas; interacción con grupos de negocios a nivel local
Grupos y asociaciones de negocios	Identificación de temas de alta prioridad en comités consultivos y comunicaciones directas; interacción con grupos de negocios a nivel local
Pasajeros	Encuestas de calidad de los servicios aeroportuarios; retroalimentación y reclamos presentados mediante comunicaciones directas y el sistema interno de reportes
Accionistas	Comunicaciones directas con inversionistas institucionales y otros accionistas

3.2 ALCANCE Y LIMITACIONES DEL INFORME

Los ejercicios de diálogo descritos anteriormente nos han permitido identificar una serie de aspectos materiales en los que enfocaremos el presente informe. En la selección de la información a incluirse en este informe, ASUR se ha basado en los cuatro principios de materialidad, inclusión de grupos de interés, contexto de sostenibilidad e integridad que establece Global Reporting Initiative para efectos de definir el contenido de los informes.

El Gráfico 7 contiene una lista de los aspectos materiales contenidos en este informe. Los límites, tanto dentro de la organización como fuera de ella, de acuerdo con los cuales los aspectos son reportados se explican caso por caso en las secciones correspondientes de este documento:

GRÁFICO 7:

Aspectos materiales para el Informe de Sostenibilidad

Aspecto material identificado	Referirse a
Medio ambiente: Cambio climático; protección de la vida silvestre; uso de recursos	Sección 6
Anticorrupción: Sistemas para prevenir la corrupción; reglas sobre los pagos de facilitación y los sobornos ofrecidos a servidores públicos	Sección 5
Condiciones de trabajo: Garantías para la negociación colectiva; seguridad en el trabajo; calidad de vida en el trabajo	Sección 7
Derechos humanos: Igualdad de género; no discriminación; tráfico de menores	Sección 9

El presente informe se concibió como complemento de los Estados Financieros Anuales de ASUR y las comunicaciones a las autoridades bursátiles de México y de los Estados Unidos de América correspondientes al ejercicio 2020, que contienen información detallada referente al desempeño financiero de la empresa durante el período en cuestión. Por lo tanto, el informe se enfoca en particular en temas sociales y ambientales, sin incluir datos financieros extensos, salvo en aquellos casos en los que dichos datos se requieren para las manifestaciones estándar que se contienen en el perfil de la empresa (Sección 2) o para los indicadores de desempeño económico (Sección 8).

Los indicadores de desempeño ambiental que se mencionan en la Sección 6 incluyen únicamente los datos de los nueve aeropuertos del Grupo ubicados en la República Mexicana, que en 2020 representan aproximadamente el 71% de los ingresos totales de la empresa. Todos los demás indicadores hacen referencia a los nueve aeropuertos, las oficinas corporativas de la empresa en la Ciudad de México y demás subsidiarias del Grupo dentro de México, tal y como se describe en la Sección 2.4.

El informe abarca las operaciones realizadas directamente por las empresas que forman parte del grupo de ASUR. Actualmente no existen mecanismos para incluir dentro de los parámetros de este informe las actividades llevadas a cabo por los clientes, los proveedores y los subcontratistas, excepto en aquellos casos en que se especifica lo contrario en el informe.

La metodología usada en la preparación de este informe es la misma que se empleó como base para el Informe Anual de Sostenibilidad 2019 de ASUR en cuanto a las mediciones, y no se recurre a ninguna re-expresión de los datos contenidos en aquel informe. Actualmente, es política la empresa no someter su Informe Anual de Sostenibilidad para auditoría externa.

4.0

Gobierno corporativo

Como empresa que cotiza sus acciones en las bolsas de valores tanto de la Ciudad de México como de Nueva York, ASUR observa una serie de reglamentos estrictos en sus prácticas de gobierno corporativo. Nuestro Consejo de Administración cuenta con una mayoría de miembros independientes, nuestro Comité de Auditoría se compone exclusivamente de miembros independientes y los demás órganos de gobierno corporativo tienen diferentes grados de supervisión independiente.

De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores, el término “independiente” excluye a los directores y demás empleados de la empresa o de sus subsidiarias; a los accionistas que posean una participación de control en la empresa; a los clientes, prestadores de servicio, proveedores, deudores, acreedores y socios de negocios de la empresa, o sus consejeros y empleados; en general, a cualquier individuo que ejerce influencia o autoridad en la empresa; y a los parientes consanguíneos, civiles o de afinidad de las personas anteriores.

4.1 DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS Y RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

GRÁFICO 8:
Resumen de estructura de gobierno corporativo de ASUR



En cumplimiento con las leyes mexicanas, los accionistas de ASUR representan la máxima autoridad dentro de la empresa. Las asambleas de accionistas se celebran como mínimo una vez al año con el fin de votar los asuntos más relevantes, tales como el pago de dividendos y otros puntos que requieren la aprobación de los accionistas bajo la ley. Conforme a lo estipulado en los estatutos sociales de la empresa, cualquier accionista o grupo de accionistas con una participación de al menos el 10% del capital social tiene el derecho de convocar una asamblea de accionistas en cualquier momento.

El Consejo de Administración reporta a los accionistas de la empresa y, a su vez recibe reportes de cuatro comités diferentes: el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el Comité de Nominaciones y Compensaciones, el Comité de Operaciones y el Comité de Adquisiciones y Contratos.

El Consejo de Administración es responsable de la toma de decisiones estratégicas en torno a las operaciones de negocios de la empresa. Para cumplir esta función, recibe informes de la alta administración y de los comités corporativos de la empresa relativos al desempeño financiero de la empresa, sus cifras de pasajeros, las operaciones, el cumplimiento con los compromisos de inversión, y otros de importancia. Cada año, el Consejo presenta a la asamblea de accionistas un informe en el que evalúa sus propias actividades y su desempeño durante el período.

4.2 RESPONSABILIDADES DE **LOS COMITÉS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

4.2.1 **Comité de Auditoría y Prácticas Societarias**

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (“Comité de Auditoría”) es responsable de verificar que la empresa cuente con suficientes controles internos para asegurar que la información financiera publicada sea precisa. También supervisa las actividades de gestión de riesgos de la empresa: se llevan a cabo actividades periódicas de mapeo de riesgos, que cubren aspectos como los riesgos relacionados con la información financiera, las áreas de la empresa vulnerables al fraude o a otros actos de corrupción, los sistemas informáticos, y temas ambientales y sociales. Establecido el mapa detallado de los riesgos de la empresa, se determinan acciones para gestionarlos y la información se presenta al Comité de Auditoría para su discusión.

El Comité de Auditoría también tiene responsabilidad para la aprobación del Código de Ética de ASUR, que se discute en más detalle en la Sección 5 del presente informe. De acuerdo con el Código de Ética, ASUR cuenta con un sistema interno de denuncias que puede ser usado por cualquier persona para reportar incidentes de abuso o de corrupción, o para presentar quejas sobre asuntos de trabajo. Los usuarios del sistema tienen la opción de presentar los informes de manera anónima o de confirmar su identidad. Todos los informes son totalmente confidenciales y llegan directamente al Departamento de Auditoría Interna, que es responsable de investigarlos y de reportarlos al Comité de Auditoría. Finalmente, el Comité de Auditoría presenta un informe al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las denuncias recibidas y su resolución.

4.2.2 **Comité de Nominaciones y Compensaciones**

En primer lugar, el Comité de Nominaciones y Compensaciones tiene responsabilidad para la designación de nuevos miembros del Consejo y de los Comités, así como nuevos directores en el primer nivel de administración de la empresa. También determina el nivel de compensación que se pagará en estos niveles, con base en evaluaciones de desempeño y en el mercado, además de autorizar los parámetros de desempeño a usarse para las evaluaciones al finalizar el próximo ejercicio.

4.2.3 **Comité de Operaciones**

El Comité de Operaciones supervisa varios aspectos clave de las actividades cotidianas en el negocio de ASUR. Lo anterior incluye el cumplimiento con las obligaciones de inversión que la empresa tiene frente al gobierno federal mexicano. El Comité también emite propuestas y recomendaciones al Consejo de Administración respecto a asuntos relevantes como el presupuesto de la empresa, el plan de negocios, los dividendos, y otros.

4.2.4 **Comité de Adquisiciones y Contratos**

El papel del Comité de Adquisiciones y Contratos es asegurar que en el proceso de adquirir los bienes y servicios necesarios para la operación exitosa de la empresa, se respeten estándares éticos apropiados. En específico, se requiere la autorización del Comité para cualquier adquisición o contrato con un valor total que exceda de 400 mil dólares estadounidenses, en uno o más años; para las ampliaciones de contratos existentes que representen un aumento mayor al 25% en el tiempo o el costo originalmente pactados; en el caso de que se licite un contrato y se reciba una sola propuesta, o cuando se asigne un contrato directamente a un proveedor sin licitación, independientemente del monto; así como en aquellos casos en que se renueva un contrato con el mismo proveedor cuando termina su vigencia.

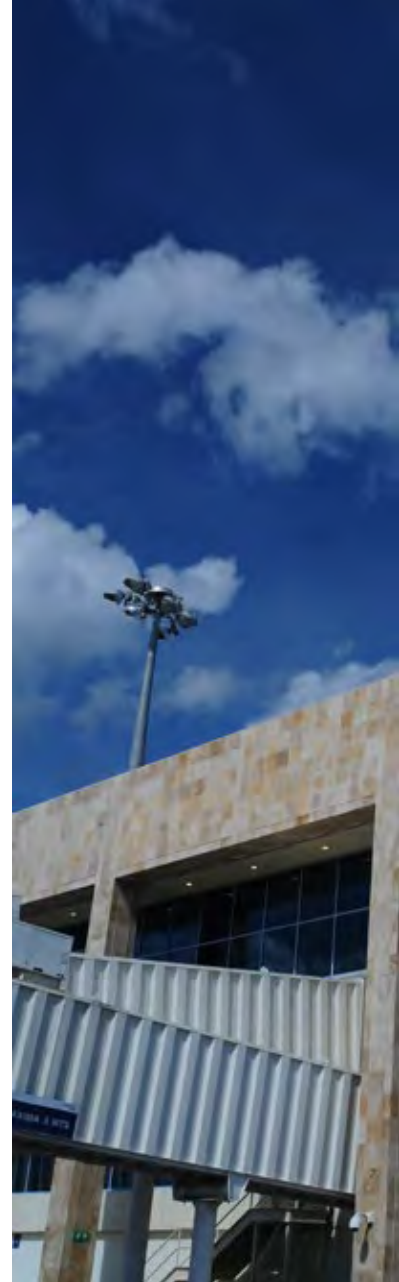
4.3 CONSTITUCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO CORPORATIVO Y REMUNERACIÓN EJECUTIVA

Los miembros del Consejo de Administración y de los Comités de la empresa son nombrados de acuerdo con las propuestas presentadas por el Comité de Nominaciones y Compensaciones, que tiene la responsabilidad de identificar a los candidatos potenciales, analizar sus calificaciones y su experiencia dentro de las áreas estratégicas relevantes, y verificar que no tengan conflictos de interés con la empresa. Cuando se ha identificado a un candidato para cada puesto desocupado, y la persona en cuestión ha confirmado su aceptación del nombramiento, la propuesta se somete a la Asamblea de Accionistas o al Consejo de Administración, según el caso, para su aprobación.

A la fecha de publicación del presente informe, el Consejo de Administración de la empresa se compone de 11 miembros, de los que tres son mujeres. También hay un miembro femenino en el Comité de Nominaciones y Compensaciones.

Todos los miembros del Consejo y de los Comités reciben una cuota fija por cada sesión a la que asisten; dichas cuotas son propuestas anualmente por el Comité de Nominaciones y Compensaciones según los estándares del mercado, y posteriormente son presentadas para la aprobación, en su caso, de los accionistas. El monto total pagado por la empresa a los consejeros se reporte en la sección relevante del Informe Anual a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y sumó 8.6 millones de pesos en el año 2020.

La compensación que se paga a los directores ejecutivos de la empresa es sujeta a aprobación por el Comité de Nominaciones y Compensaciones, y se reporta al Comité de Auditoría independiente. La compensación para todos los directores de la empresa incluye una parte fija y una parte variable por desempeño, que se vinculan con una serie de objetivos estratégicos. Generalmente la parte fija representa un 70% de la compensación total, mientras que la parte variable representa el 30%. Los parámetros de desempeño para la parte variable de la compensación ejecutiva también son determinados anualmente por el Comité de Nominaciones y Compensaciones. El monto total pagado por la empresa a los 29 directores ejecutivos se reporte en la sección relevante del Informe Anual a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y sumó 137.2 millones de pesos en el año 2020.





4.4 FRECUENCIA DE SESIONES Y ASISTENCIAS

Como se menciona anteriormente, las asambleas de accionistas se celebran como mínimo una vez al año. El Consejo de Administración y los Comités que le reportan celebran cuatro sesiones ordinarias al año, a excepción del Comité de Auditoría, que celebra cinco, y el Comité de Nominaciones y Compensaciones, que celebra dos. El Consejo y los Comités también pueden convocar las sesiones extraordinarias que sean necesarias.

En 2020, el Consejo de Administración sesionó cinco veces, el Comité de Auditoría sesionó cinco veces, el Comité de Operaciones sesionó cuatro veces, el Comité de Adquisiciones y Contratos sesionó cuatro veces, y el Comité de Nominaciones y Compensaciones sesionó dos veces. Se contó con un 94% de asistencia en todas estas sesiones.

5.0

Código de Ética y medidas contra la corrupción





5.1 CÓDIGO DE ÉTICA

ASUR cuenta con un Código de Ética escrito que establece los estándares éticos a los que deben adherirse sus empleados, sus directores y los miembros de sus órganos de gobierno corporativo. Dicho Código de Ética se comunica a cada nuevo empleado como parte del procedimiento de inducción de la empresa. Además, cada año se llevan a cabo campañas de concientización para todos los empleados del Grupo; junto con los miembros del Consejo de Administración y de los Comités de la empresa, los colaboradores deben certificar que no han incurrido ninguna violación del Código. La actualización más reciente del Código de Ética se llevó a cabo en noviembre de 2020.



5.2 MEDIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN

Tal y como establece el Código de Ética, la empresa cuenta con un sistema interno de denuncias, mediante el cual los reportes y las quejas pueden presentarse directamente al Departamento de Auditoría Interna para su investigación, ya sea por correo electrónico o por buzón de voz. Se insta a los empleados y a otros grupos de interés a utilizar este sistema para denunciar cualquier caso de corrupción o de abuso, y pueden presentar el informe de manera anónima o no. En el supuesto de que confirmen su identidad, se les garantiza que no sufrirán ningún tipo de represalia, aun en el caso de que las denuncias presentadas resulten ser infundadas.

El Departamento de Auditoría Interna reporta directamente al Comité de Auditoría, que se compone únicamente de miembros independientes (es decir, personas que no son accionistas o directores de la empresa, ni su partes relacionadas). Además de investigar todos los reportes recibidos mediante el sistema de denuncias, el Departamento de Auditoría Interna establece un programa trimestral de auditorías que se llevan a cabo en las diferentes unidades de negocio de la empresa. El Comité de Auditoría aprueba este programa de trabajo y recibe informes sobre los resultados de las auditorías practicadas.

Las funciones esenciales que lleva a cabo el Departamento de Auditoría Interna incluyen la evaluación de los riesgos inherentes en las operaciones de la empresa, los cuales se clasifican según su impacto potencial y la probabilidad de que ocurran. El Departamento establece las medidas pertinentes, como auditorías internas más frecuentes, para enfocarse en aquellas operaciones donde se ha identificado un mayor riesgo de corrupción o de fraude, y reporta todos sus hallazgos al Comité de Auditoría.

Durante 2020, el cien por ciento de los empleados de la empresa recibió capacitación en los principios del Código de Ética. El Departamento de Auditoría Interna de ASUR concluyó auditorías en los nueve aeropuertos del Grupo, además del aeropuerto ubicado en San Juan, Puerto Rico, y Colombia, y en varios de los concesionarios comerciales con operaciones en los aeropuertos. Como consecuencia de la pandemia de Covid-19 y las restricciones de viaje para efectos de seguridad, gran parte del programa de auditoría se llevó a cabo de manera remota. Las auditorías generaron en total cuatro observaciones críticas, de un total de 99. En total 27 denuncias fueron levantadas en el sistema interno durante el año, de las cuales 16 se consideraban de importancia crítica, seis de importancia media y cinco de importancia menor.

De los asuntos críticos detectados por el Departamento de Auditoría Interna durante el año, la mayor parte se relacionaba con cuestiones de procedimiento interno y no se aplicaron medidas disciplinarias. Sin embargo, hubo dos casos de empleados que fueron despedidos por no acatar las políticas de la empresa sobre la conducta ética, además de un caso de amonestación. La empresa no incurrió multas o penalizaciones como consecuencia de algún caso de corrupción.

6.0

Responsabilidad ambiental

Principales Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU abordados en esta sección:



6.1 ASUNTOS SIGNIFICATIVOS Y ESTRATEGIA DE GESTIÓN

ASUR cuenta con una política escrita (que se adjunta a este informe en el Anexo A) que establece, expresa y formalmente, el compromiso de la empresa y de sus subsidiarias de actuar positivamente en relación con el medio ambiente. La política fija los objetivos de reducir los efectos negativos de las operaciones de la empresa en el medio ambiente, además de promover la protección ambiental, el uso prudente de los recursos naturales, y la reducción de la huella de carbono de la empresa.

Entre los asuntos ambientales más significativos identificados por la empresa, que tienen el potencial de impactar negativamente nuestro negocio, se encuentran el cambio climático, así como la pérdida de hábitats naturales y biodiversidad.

ASUR es una empresa cuyo negocio depende en gran medida de la industria del turismo: nuestros aeropuertos en Cancún, Cozumel y Huatulco se ubican en destinos principalmente turísticos, y viajan números importantes de turistas a través de nuestros aeropuertos de Mérida, Oaxaca, Veracruz y Villahermosa. Juntos, estos aeropuertos representaron el 98% de nuestro tráfico de pasajeros en México en el año de 2020. Por lo tanto, la empresa tiene mucho interés en contribuir a la preservación de la belleza natural de estas zonas, para que sigan siendo atractivas para los visitantes.

Cualquier combinación de los efectos del cambio climático generalmente proyectados por la comunidad científica, que incluyen aumentos en los niveles del mar con la pérdida correspondiente de las playas, mayores riesgos de fenómenos climatológicos extremos como los huracanes y las inundaciones, y la desaparición de los hábitats terrestres y marinos como los manglares y los arrecifes de coral, tiene el potencial de impactar de manera significativa los aeropuertos del grupo ASUR que se ubican en los destinos de playa, así como los que atienden zonas bajas o con riesgo de inundaciones.

ASUR cuenta con varias iniciativas para reducir sus emisiones de carbono, que se explican en mayor detalle en la Sección 6.2.2 de este informe. Adicionalmente, la empresa ha implementado programas con el objetivo de asegurar que el consumo de agua en los aeropuertos no constituya una carga excesiva en los recursos



hídricos de los hábitats y las poblaciones locales; proteger y fomentar la biodiversidad de flora y fauna en las zonas naturales que rodean los aeropuertos; y asegurar que las aguas residuales y pluviales que se descargan de los aeropuertos no representen una fuente de contaminación de los cuerpos de agua locales.

En virtud de que el negocio de ASUR no implica la manufactura o la elaboración de ningún producto físico, el consumo de materiales al interior de la empresa es relativamente insignificante. El insumo principal que se necesita para las operaciones cotidianas de nuestros aeropuertos es el combustible, que se comenta en mayor detalle en la Sección 6.2.6 de este informe. Asimismo, debido a la naturaleza de las operaciones de ASUR, se considera que los aspectos ambientales relacionados con productos, servicios y transporte son inmateriales para los propósitos de este informe.

Dentro del enfoque estratégico general de la empresa relativo a los asuntos ambientales, cada uno de los nueve aeropuertos del Grupo establece sus propios objetivos específicos, tomando en cuenta las condiciones locales. Estos objetivos pueden consultarse en el Anexo B de este informe.



6.2 RESUMEN DE MEDIDAS PRINCIPALES DE MITIGACIÓN

6.2.1 Mitigación de expansión de infraestructura

Dentro de nuestra organización, la persona que tiene la responsabilidad última de los asuntos ambientales es nuestro Director de Infraestructura y Normatividad, uno de los seis directores ejecutivos en el nivel jerárquico más alto de la empresa. Este cargo supervisa la gestión de infraestructura (lo cual incluye los proyectos de ampliación de infraestructura), además del cumplimiento de la empresa con los diferentes reglamentos que le aplican. El Gerente Corporativo de Normatividad Operacional y Seguridad le reporta al Director de Infraestructura y Normatividad y tiene a su cargo el equipo de coordinadores ambientales, cuyos miembros se basan en cada uno de los aeropuertos del Grupo.

Todos los aeropuertos de ASUR cuentan con un Sistema de Gestión Ambiental que establece lineamientos y procedimientos detallados relativos a cuestiones como la capacitación, el monitoreo, las respuestas en caso de emergencia, y los requisitos ambientales con los que deben cumplir los proyectos y los contratistas. Cada aeropuerto cuenta con certificación vigente de su Sistema de Gestión Ambiental bajo el programa ISO 14001. Además, han logrado continuamente reunir las condiciones para recibir la certificación de Calidad Ambiental, que es la constancia oficial emitida por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) del cumplimiento por parte del recipiente con cada una de las observaciones emitidas como consecuencia de las auditorías ambientales llevadas a cabo por las autoridades mexicanas en aplicación de la legislación ambiental del país.

Para más información acerca de los asuntos ambientales clave, como el desempeño medido contra objetivos ambientales, los riesgos y sistemas específicos, y las estrategias y los procedimientos pertinentes, favor de consultar la información contenida en la Sección 6.2 del presente informe.

La ampliación de la infraestructura de cualquiera de los aeropuertos de ASUR, que suelen estar rodeados de terrenos no desarrollados, a menudo implica la modificación o la destrucción de los hábitats naturales. Por esta razón, los proyectos de este tipo solamente se emprenden después de un proceso de análisis cuidadoso, consultas con las comunidades locales, y una evaluación de las medidas de mitigación que podrán implementarse, y cuando se determina que existe suficiente justificación, normalmente con el fin de eliminar los peligros para las operaciones o las restricciones significativas sobre la capacidad, que a su vez puede tener consecuencias negativas tanto para las economías locales como para el medio ambiente.

En el transcurso del año 2020, el proyecto más significativo de ampliación de infraestructura en los aeropuertos del Grupo se estaba llevando a cabo en el Aeropuerto de Mérida. Este proyecto incluye una reconfiguración integral de los edificios terminales y de las plataformas de aviación en el lado aire, con el fin de aumentar el número de pasajeros que puede atender el aeropuerto al mismo tiempo que mantiene los altos estándares de servicio, pero no implica ningún crecimiento significativo en las zonas construidas o la “huella” del aeropuerto. Dada la naturaleza de la pandemia de Covid-19, y la resultante desaceleración en el sector de la aviación a nivel global, se está analizando el alcance de gran parte de los otros proyectos programados de ampliación de infraestructura.

6.2.2

Gestión de las emisiones de carbono

ASUR tiene el compromiso de trabajar para contribuir al éxito de los objetivos a largo plazo del Acuerdo de París, en el sentido de limitar el aumento en la temperatura global a menos de 2% comparado con los niveles preindustriales. En el mediano plazo, la empresa se ha propuesto el objetivo para 2028 de reducir en un 50% las emisiones de carbono por pasajero, respecto a una línea base de las emisiones en 2018. Dicho objetivo se basa principalmente en la búsqueda activa de fuentes alternativas de energía eléctrica, para lo cual se tiene celebrado un contrato con el operador de una planta de energía solar.

En 2015, en cumplimiento con la Ley del Cambio Climático, ASUR empezó a reportar sus emisiones de carbono al Registro Nacional de Emisiones (RENE). Como parte del compromiso de la empresa de reducir estas emisiones, ASUR ha registrado los nueve aeropuertos mexicanos que opera con la iniciativa Airport Carbon Accreditation que organiza Airports Council International. La primera etapa de este proceso, que comenzó en 2019, es asegurar que existan mecanismos robustos para medir con exactitud la huella de carbono de las operaciones de la empresa.

En 2020, los nueve aeropuertos mexicanos de ASUR generaron en total 48,912 toneladas de dióxido de carbono (CO₂) o su equivalente en otros gases. Las emisiones indirectas de GEI que resultan del consumo de energía eléctrica por parte de los aeropuertos constituyen la fuente más importante de emisiones: 46,785 toneladas de CO₂ in 2020, lo cual representa el

96% de las emisiones totales. Las emisiones directas de GEI fueron relativamente bajas; las emisiones de instalaciones o equipo operados directamente por ASUR equivalieron a 2,127 toneladas de CO₂, o el 4% de las emisiones totales. Las fuentes más significativas de emisiones directas de GEI en los aeropuertos de ASUR son los refrigerantes que se emplean en los sistemas de aire acondicionado y el combustible quemado en los vehículos, incluyendo los aerocares que transportan a los pasajeros hacia la aeronave y los vehículos utilitarios.

Se hace notar que el descenso de 23% en las emisiones del 2019 al 2020 es una anomalía: debido a la pandemia de Covid-19 en 2020, este año fue atípico en cuanto a las operaciones de la empresa y los números de pasajeros atendidos.

GRÁFICO 9:

Resumen de emisiones de carbono por fuente

INFORME DE EMISIONES DE CARBONO

Cifras expresadas en toneladas de CO₂ equivalente, todos los aeropuertos

	2019	2020
Emisiones de alcance 1 (directas)		
Diesel	1,391.52	934.94
Gasolina	600.18	588.87
Gas licuado de petróleo	30.59	26.90
Refrigerantes	4,566.96	575.93
Total de emisiones de alcance 1	6,589.25	2,126.64
Emisiones de alcance 2 (indirectas)		
Consumo de energía eléctrica	57,224.41	46,785.31
Total de emisiones de alcance 2	57,224.41	46,785.31
TOTAL DE EMISIONES, TODAS LAS FUENTES	63,813.66	48,911.95

6.2.3

Eficiencia energética

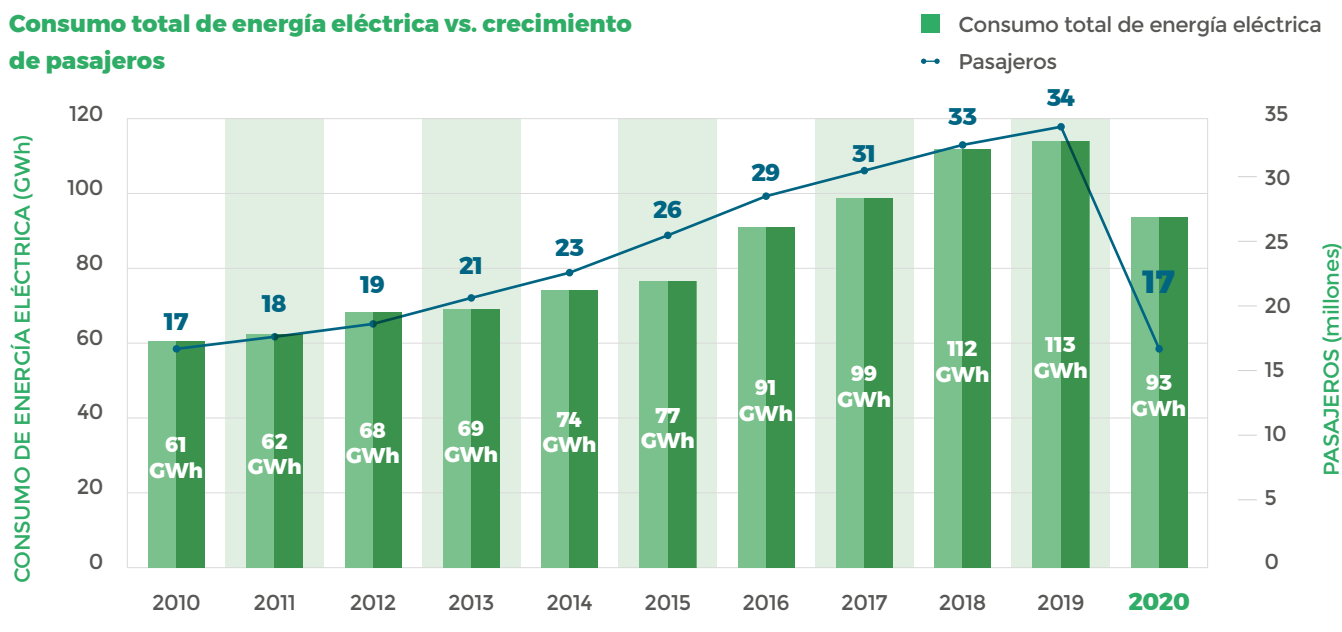
Como se menciona en la Sección 6.2.2, la energía eléctrica usada en los aeropuertos de la empresa constituye nuestra fuente principal de emisiones de carbono. Las medidas más importantes que implementamos para moderar el consumo incluyen llevar a cabo ampliaciones de infraestructura solamente cuando sea necesario desde el punto de vista operativo; aplicar programas regulares de mantenimiento y sustitución de equipos, para asegurar que tengan un funcionamiento óptimo y eficiente; y medidas adicionales de ahorro de energía, como instalar trampas de aire acondicionado en las entradas de los edificios terminales, utilizar agua naturalmente fría que se extrae de pozos profundos en los componentes de refrigeración de los sistemas de aire acondicionado, y el uso de sistemas que automáticamente apagan los equipos cuando no están en uso. La empresa también ha comenzado a buscar de forma activa soluciones convenientes para obtener parte de su consumo de energía eléctrica de fuentes renovables.

La cantidad total de energía eléctrica usada en todos los aeropuertos del Grupo decreció entre 2019 y 2020 en un 18.2%, mientras que el consumo calculado por pasajero aumentó en un 68.1% durante el mismo lapso.¹ Esta variación se debe a la interrupción de las operaciones normales de la empresa causada por la pandemia de Covid-19.

Estas cifras hacen referencia únicamente a la energía intermedia producida por la Comisión Federal de Electricidad mexicana y adquirida por ASUR. Actualmente no se cuenta con los datos que nos permitan hacer un cálculo de la cantidad de energía directa de fuentes primarias que se consumió para producir esta electricidad. ASUR no produce ningún porcentaje de la electricidad que consume; la totalidad de las necesidades de energía eléctrica de la empresa se cubre con la adquisición de electricidad de la Comisión Federal de Electricidad. Según cifras publicadas por la Agencia Internacional de Energía, en 2019 (los datos estimados más recientes disponibles) un 89% de la electricidad generada en México se obtuvo de fuentes no renovables (gas natural, petróleo, carbón y energía nuclear) y un 11% se generó de fuentes renovables (fuentes hidroeléctricas y geotermiales, así como biomasa y energía eólica).²

GRÁFICO 10:

Consumo total de energía eléctrica vs. crecimiento de pasajeros



¹ Fuente: Datos internos de ASUR. Ver tablas en la Sección 6.3 Sistema de Gestión Ambiental.

² Fuente: Sitio web de la Agencia Internacional de Energía, en:

<https://www.iea.org/data-and-statistics/data-tables?country=MEXICO&energy=Balances&year=2019>

6.2.4 Gestión del agua

Además de esforzarse para reducir la huella de carbono de la empresa mediante la eficiencia energética, ASUR se ha enfocado en mejorar los sistemas que tiene para gestionar tanto nuestro consumo de agua como las aguas negras y demás aguas residuales que se generan en los aeropuertos.

Ocho de los nueve aeropuertos de ASUR son equipados con plantas de tratamiento que reciben todas las aguas residuales de las terminales y los edificios administrativos. En el caso del Aeropuerto de Cozumel, ubicado en una isla, las aguas residuales se envían al sistema de drenaje municipal y son tratadas en la planta del municipio. Las plantas de los aeropuertos utilizan procesos biológicos, mecánicos y químicos de tratamiento para purificar las aguas residuales hasta un grado en el que pueden ser reusadas o descartadas sin presentar ningún riesgo para las demás fuentes de agua. El agua reciclada se usa principalmente para el riego de las áreas verdes, lo cual ayuda a disminuir la demanda que representan los aeropuertos en las fuentes locales. El agua que no puede ser almacenada y utilizada para este propósito se libera ya sea en el subsuelo o en humedales cercanos, según el permiso para cada aeropuerto emitido por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

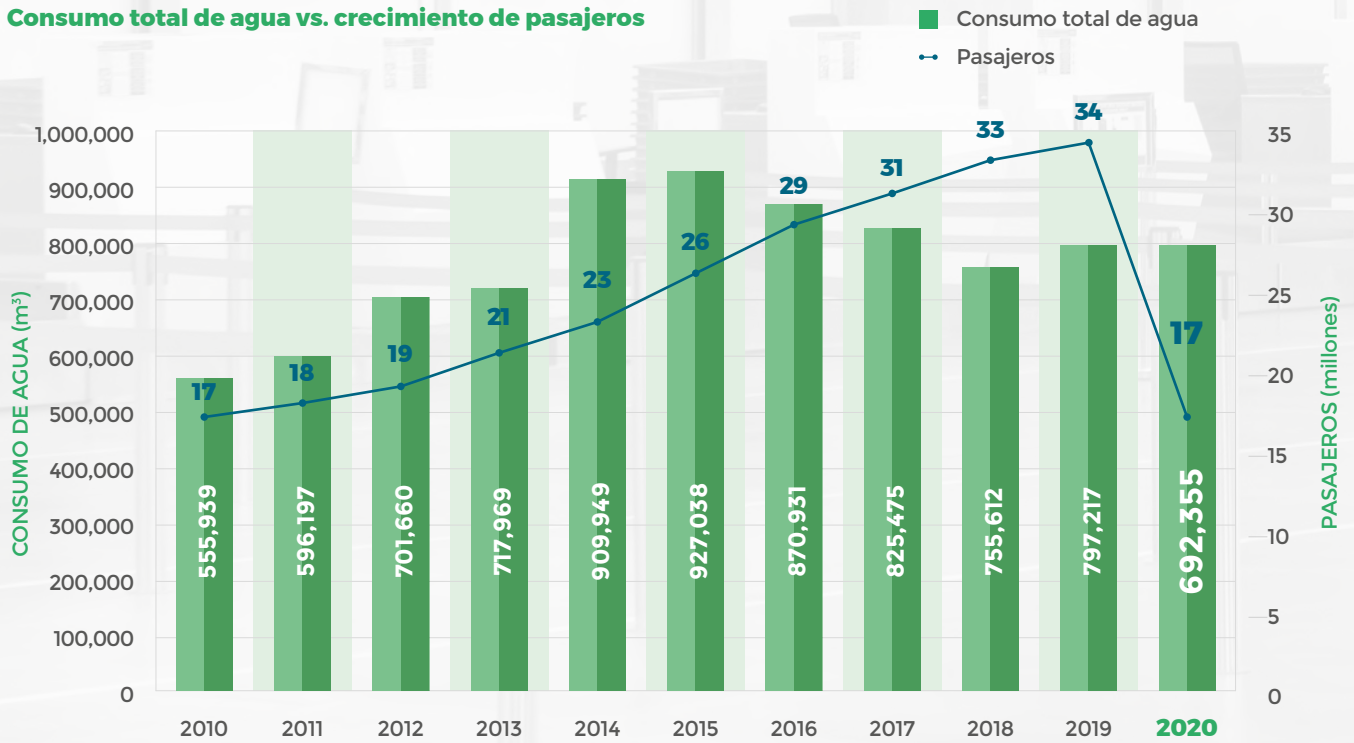


ASUR también se esfuerza para asegurar que la calidad de las aguas pluviales que fluyen desde las instalaciones de nuestros aeropuertos cumple completamente con los reglamentos locales. Dadas las condiciones climáticas en la región sureste de México, no se usan líquidos descongelantes o anticongelantes en ninguno de los aeropuertos del grupo. Además, la empresa cuenta con equipamiento en las plataformas para aeronaves de todos nuestros aeropuertos para asegurar que los derrames de líquidos como los combustibles o los aceites se eliminen apropiadamente antes de que el agua pluvial los conduzca hasta las fuentes locales de agua.



En 2020, el consumo total de agua en los nueve aeropuertos de ASUR se redujo en un 13.2% de 797,217 a 692,355 metros cúbicos (m³). El consumo de agua por pasajero (que se mide en litros por pasajero) se aumentó en un 78.6%. La cantidad medida de agua descargada se redujo en un 42.4% en términos absolutos (de 457,066 a 263,128 m³), y aumentó en un 18.4% en litros por pasajero.¹ Esta variación se debe a la interrupción de las operaciones normales de la empresa causada por la pandemia de Covid-19.

GRÁFICO 11:
Consumo total de agua vs. crecimiento de pasajeros



¹ Fuente: Datos internos de ASUR.

Ver tablas en la Sección 6.3 Sistema de Gestión Ambiental.

6.2.5 Manejo de residuos

Otro aspecto importante en asegurar que nuestras operaciones no dañen los ecosistemas y el medio ambiente locales es garantizar la adecuada disposición de todos los materiales residuales que se generan en los aeropuertos. Así, cada aeropuerto cuenta con instalaciones para el manejo de residuos peligrosos y no peligrosos.

Los residuos que se clasifican como peligrosos bajo la legislación mexicana incluyen sustancias tóxicas, inflamables y corrosivas, entre otras, así como los equipos contaminados que han entrado en contacto con esos materiales. En nuestros aeropuertos, las sustancias y los artículos de este tipo son almacenados en instalaciones seguras, etiquetados correctamente y después entregados a empresas especializadas en la disposición de residuos peligrosos, en estricto cumplimiento con los reglamentos aplicables. Las empresas de disposición de residuos, que deben contar con una licencia de las autoridades mexicanas, eliminan los residuos peligrosos utilizando métodos que evitan la contaminación y entregan a ASUR certificados de disposición de residuos donde especifican los métodos usados.



Los residuos no peligrosos son manejados en instalaciones independientes en los aeropuertos de ASUR para evitar la contaminación. El Aeropuerto de Cancún, que actualmente produce alrededor del 86% de todos los residuos no peligrosos del grupo, cuenta con una planta dedicada de reciclaje, donde se separan los materiales como vidrio, plástico PET, cartón y aluminio y se envían para reciclaje. En 2020, el Aeropuerto de Cancún logró reciclar el 16% de los residuos generados. Todos los otros aeropuertos del Grupo ya cuentan con programas de reciclaje similares, en menor escala.

En 2020, los nueve aeropuertos generaron 3,239 toneladas de residuos no peligrosos, lo cual representó un descenso del 51.5% en comparación con 2019. De dicha cantidad total, 501 toneladas (15%) fueron recicladas y el resto se mandó para disposición final en las respectivas instalaciones municipales de manejo de basura.¹ Esta variación se debe a la interrupción de las operaciones normales de la empresa causada por la pandemia de Covid-19.

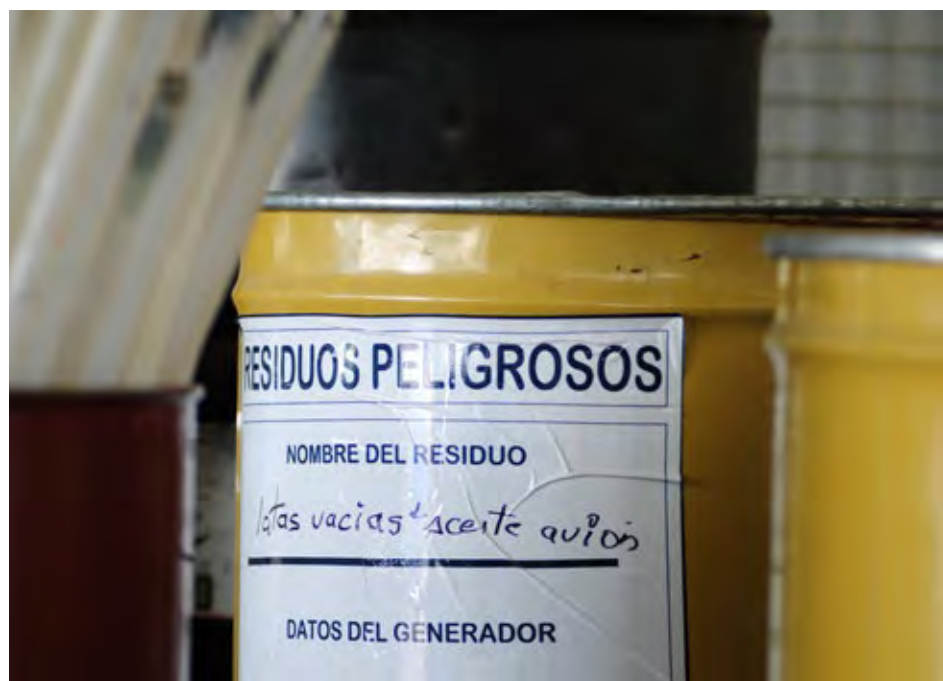
¹ Fuente: Datos internos de ASUR. Ver tablas en la Sección 6.3 Sistema de Gestión Ambiental.



6.2.6 Consumo de combustibles

La gasolina y el diesel se ocupan en la operación tanto de plantas de emergencia para generar energía eléctrica, así como de una gama de vehículos auxiliares, incluyendo los camiones que transportan a los pasajeros a diferentes partes de los aeropuertos, vehículos utilitarios, etc. La cantidad total de combustible que consumieron los aeropuertos de ASUR decreció entre 2019 y 2020 en un 21.9%, de 744,961 a 582,065 litros, lo cual implicó un aumento en el consumo por pasajero en un 60.6%.¹ Esta variación se debe a la interrupción de las operaciones normales de la empresa causada por la pandemia de Covid-19. El consumo de combustibles es relativamente insignificante como porcentaje de la huella de carbono total de la empresa: aun después de dicho incremento, la cantidad total de todos los combustibles consumidos en los aeropuertos representó un 3% de las emisiones totales de carbono.

Las mediciones de consumo de combustible en los aeropuertos de ASUR incluyen solamente el combustible quemado en las instalaciones y los vehículos que son propiedad de la empresa aeroportuaria. No incluyen el combustible consumido por los subcontratistas de los aeropuertos, ni aquél que consumen las aeronaves en operaciones de despegue o aterrizaje. Mientras que ASUR reconoce que esta información puede ser de interés para los lectores de este informe, actualmente no existen sistemas que nos permitan obtener dichos datos.



¹ Fuente: Datos internos de ASUR. Ver tablas en la Sección 6.3 Sistema de Gestión Ambiental.

6.2.7

Biodiversidad

ASUR ha implementado una serie de programas con el fin de promover y proteger la rica biodiversidad que existe en las zonas que rodean muchos de nuestros aeropuertos. Se han identificado las especies locales de plantas y animales que están vulnerables o en peligro de extinción, junto con los hábitats naturales que son de particular valor. En años recientes, la empresa ha implementado proyectos para la reubicación de especies de plantas en peligro durante sus obras de construcción y para la reforestación con especies endémicas.

La empresa también aplica medidas de gestión de vida silvestre para disminuir el riesgo de colisiones entre los animales y las aeronaves en nuestros aeropuertos, tanto en la tierra como en el aire. Uno de los riesgos más significativos es el de impacto aviar, que tiene el potencial de causar daños severos en las aeronaves.¹ ASUR mitiga este riesgo con un programa que usa halcones entrenados, espantapájaros acústicos, y otros métodos para ahuyentar a las aves y evitar que aniden en los terrenos de los aeropuertos; este método no causa daño a las poblaciones de aves, mientras que garantiza la seguridad en la aviación.



6.3 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

ASUR cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental que cubre los nueve aeropuertos mexicanos operados por la empresa. El sistema tiene como propósito establecer objetivos ambientales para cada aeropuerto, así como un marco para lograr dichos objetivos. El sistema fija una serie de parámetros que puede usarse para monitorear y evaluar el desempeño de cada aeropuerto en relación con los objetivos ambientales establecidos, lo cual proporciona información valiosa a los integrantes de la administración de la empresa para el proceso de toma de decisiones.

Los objetivos ambientales son determinados por cada aeropuerto individualmente, asegurando de esta manera que las condiciones locales se toman en cuenta en el programa de protección del medio ambiente de ASUR. Los datos completos de los objetivos ambientales establecidos en 2019 por los nueve aeropuertos del Grupo, así como su desempeño en el cumplimiento de dichos objetivos, pueden consultarse en el Anexo B.

¹ Los incidentes de impacto aviar que causen daños en las aeronaves son reportados a las autoridades de aviación civil mexicanas por las aerolíneas, en calidad de afectados directos. ASUR no recaba datos sobre los casos de impacto aviar en o en las inmediaciones de sus aeropuertos.



Los Sistemas de Gestión Ambiental de cada uno de los aeropuertos de ASUR se certifican bajo el programa ISO 14001. Las siguientes tablas resumen el desempeño de los nueve aeropuertos dentro de algunos de los parámetros ambientales más relevantes establecidos por el Sistema. Se hace notar que en todos los casos, los datos de 2020 son anómalos debido a la interrupción en las operaciones normales de la empresa causada por la pandemia de Covid-19.

GRÁFICO 12:

Resumen de indicadores de desempeño ambiental en todos los aeropuertos

Cifras totales					
Parámetro	Unidad	2018	2019	2020	% cambio ('20 vs '19)
Consumo total de agua	m ³	755,612	797,217	692,355	-13.2%
Descarga total de agua	m ³	417,450	457,066	263,128	-42.4%
Consumo total de electricidad	kWh	111,744,821	113,315,672	92,644,182	-18.2%
	GJ	402,281	407,936	333,519	-18.2%
Total de residuos peligrosos generados	kg	15,655	14,391	13,628	-5.3%
Total de residuos no peligrosos generados	t	6,796	6,680	3,239	-51.5%
Total de residuos no peligrosos reciclados		1,067	1,119	501	-55.2%
% de residuos no peligrosos reciclados		16%	17%	15%	
Consumo total de combustible	l	604,608	744,961	582,065	-21.9%

Cifras por pasajero					
Parámetro	Unidad	2018	2019	2020	% cambio ('20 vs '19)
Consumo de agua por pasajero	l/pax	22.6	23.3	41.7	78.6%
Descarga de agua por pasajero	l/pax	12.5	13.4	15.8	18.4%
Consumo de electricidad por pasajero	kWh/pax	3.3	3.3	5.6	68.1%
	MJ/pax	12.1	11.9	20.1	68.1%
Residuos peligrosos generados por pasajero	g/pax	0.5	0.4	0.8	94.7%
Residuos no peligrosos generados por pasajero	kg/pax	0.20	0.20	0.19	-0.3%
Consumo de combustible por pasajero	ml/pax	18.1	21.8	35.0	60.6%

El Anexo C contiene el desglose completo de estos indicadores de desempeño para cada uno de los nueve aeropuertos operados por ASUR.

Los parámetros que se miden se describen en más detalle a continuación:

1. Consumo de agua:

Este parámetro cubre la totalidad del agua que consumen los aeropuertos en el año, ya sea que se obtenga del suministro municipal o que se extraiga de fuentes subterráneas. El agua que se recicla de las plantas de tratamiento no se incluye en esta cifra. Se proporcionan los datos referentes al consumo total (medido en metros cúbicos), así como el consumo por pasajero (litros por pasajero), para crear un parámetro comparable entre diferentes aeropuertos y entre diferentes períodos.

2. Descarga de agua:

Este parámetro cubre la totalidad del agua residual que los aeropuertos descargan en el año, de acuerdo con los permisos obtenidos de las autoridades locales y después de completados los procesos de tratamiento requeridos. Se proporcionan los datos referentes a la descarga total (medida en metros cúbicos), así como la descarga por pasajero (litros por pasajero), para crear un parámetro comparable entre diferentes aeropuertos y entre diferentes períodos.

3. Consumo de electricidad:

Este parámetro cubre la cantidad total de electricidad consumida por los aeropuertos y proveniente de la red federal durante el año. Se proporcionan los datos referentes al consumo total (medido en kilowatt horas y su equivalente en gigajulios), así como el consumo por pasajero (kilowatt horas and megajulios por pasajero), para crear un parámetro comparable entre diferentes aeropuertos y entre diferentes períodos. Las cifras incluyen solamente la energía intermedia generada por la Comisión Federal de Electricidad y adquirida por ASUR. Actualmente, no se cuenta con datos que permitan el cálculo de la cantidad de energía directa consumida para generar esta electricidad.

4. Desechos peligrosos generados:

Este parámetro hace referencia al monto total de desechos clasificados como peligrosos bajo la legislación mexicana, que se genera en los aeropuertos y se dispone de manera apropiada en el transcurso del año. Se proporcionan los datos referentes a la cantidad total de residuos (medida en kilogramos), así como los residuos generados por pasajero (miligramos por pasajero), para crear un parámetro comparable entre diferentes aeropuertos y entre diferentes períodos.





6.4 CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

Al 31 de Diciembre de 2020, los sistemas de gestión ambiental en todos los aeropuertos de ASUR cuentan con certificación válida bajo el sistema ISO 14001. Los aeropuertos en Cancún, Huatulco y Oaxaca fueron recertificados para el período 2020-2023, y los de Cozumel, Mérida, Minatitlán, Tapachula, Veracruz y Villahermosa fueron recertificados para el período 2017-2020.

Además, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) lleva a cabo auditorías cada dos años para verificar el cumplimiento total de los aeropuertos de ASUR con la legislación ambiental del país. Después de las revisiones, y siempre que no se detecte ninguna violación de las leyes ambientales, cada aeropuerto individualmente recibe un certificado que confirma su cumplimiento con la ley. Los nueve aeropuertos de ASUR actualmente cuentan con certificados válidos de cumplimiento ambiental: los aeropuertos de Cozumel, Huatulco, Oaxaca, Tapachula y Villahermosa se recertificaron durante 2020, y aquellos de Cancún, Mérida, Minatitlán y Veracruz serán auditados en 2021.

A la fecha, no se ha impuesto ninguna sanción administrativa o judicial, ya sean multas o penalidades no monetarias, a la empresa por incumplimiento de las leyes y los reglamentos ambientales nacionales, internacionales o locales.

5. Desechos no peligrosos generados:

Este parámetro hace referencia al monto total de desechos clasificados como no peligrosos bajo la legislación mexicana, que se genera en los aeropuertos y se dispone en rellenos sanitarios en el transcurso del año. Los residuos reciclados no se incluyen en estas cifras. Se proporcionan los datos referentes a la cantidad total de residuos (medida en toneladas), así como los residuos generados por pasajero (kilogramos por pasajero), para crear un parámetro comparable entre diferentes aeropuertos y entre diferentes períodos.

6. Consumo de combustible:

Este parámetro hace referencia al monto total de gasolina y diesel consumido en los aeropuertos en el año, por ejemplo en vehículos utilitarios y aerocares para transportar a los pasajeros para el abordaje. Se proporcionan los datos referentes al consumo total (medido en litros), así como el consumo por pasajero (mililitros por pasajero), para crear un parámetro comparable entre diferentes aeropuertos y entre diferentes períodos.



7.0

Calidad de vida para los empleados

Principales Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU abordados en esta sección:



Respuesta ante la pandemia de Covid-19

Como ha sido el caso para casi todas las empresas a nivel mundial, las operaciones de ASUR fueron severamente afectadas por la pandemia de Covid-19 que se dio en 2020. La empresa implementó acciones inmediatas con el fin de proteger tanto a los pasajeros que viajan por nuestras instalaciones, como a nuestros empleados. No hubo despidos de personal ni reducciones en la compensación para las personas empleadas por la empresa. En todos aquellos casos en que era posible, sobre todo para puestos administrativos, se implementó un esquema de trabajo en casa. Para aquellos puestos que forzosamente se tienen que realizar en el lugar de trabajo, se redujeron las plantillas de personal con descansos obligatorios con goce de sueldo y se aplicaron medidas de protección incluyendo: el uso de cubrebocas dentro de los edificios, la instalación de dispensadores de gel desinfectante, la provisión de equipo de protección personal como caretas y guantes, la aplicación de medidas de distanciamiento, la instalación de barreras físicas para las personas que atienden a miembros del público, y la sanitización regular de zonas públicas y restringidas al interior de los edificios.

Como parte fundamental de la responsabilidad que asumimos frente a nuestros empleados, ASUR se esfuerza para proveer condiciones laborales dignas en todas las subsidiarias que forman parte del Grupo. El objetivo principal de la empresa en relación con los recursos humanos es asegurar que nuestros aeropuertos constituyan una fuente confiable de empleo seguro para las poblaciones locales. Entre 2019 y 2020, el número de empleados de tiempo completo en nuestra organización incrementó ligeramente en un 0.2% de 1,075 a 1,077, mientras que los empleados contratados mediante agencia bajaron en un 16.2% de 278 a 233. Durante el período, logramos una cifra baja de rotación de personal, así como un excelente nivel de seguridad en el trabajo. Para más información sobre estos aspectos, favor de consultar las Secciones 7.1 y 7.2 de este informe.

Las buenas relaciones entre los empleados y la administración de la empresa también son una prioridad para ASUR. El 35% de los empleados de la empresa son sindicalizados, y disfrutamos una relación de trabajo muy positiva con el sindicato. El principio de la libertad de asociación se establece en el Código de Ética de la empresa y en las políticas corporativas; se comunica esta información a cada nuevo empleado como parte del proceso de inducción, y además se refuerza anualmente con campañas de información. La empresa cuenta con una política de comunicación de “puertas abiertas”, según el cual cualquier empleado tiene la libertad de acudir con cualquier miembro de la administración y presentar consultas o quejas en cualquier momento. Los empleados también tienen la opción de presentar las inconformidades que tengan mediante los sistemas internos de denuncias del Departamento de Recursos Humanos o del Departamento de Auditoría; estos reportes son investigados con confidencialidad para determinar si existen casos de comportamiento inapropiado entre los involucrados y para llegar a soluciones en buena fe cuando sea posible.

La empresa cuenta con un programa permanente de capacitación para los empleados en los diez sitios donde tenemos operaciones en México (el corporativo de la Ciudad de México y los nueve aeropuertos). Durante 2020, se capacitó a los empleados en una amplia gama de temas, que van desde los sistemas técnicos y los procedimientos de seguridad, hasta la prevención de incendios, el manejo de sustancias peligrosas, y los primeros auxilios. Sin embargo, como consecuencia de la pandemia de Covid-19, se impartió un total de solamente 31,772 horas hombre de capacitación para los 1,077 empleados de la empresa y otros miembros de las comunidades aeroportuarias durante el año, a comparación con las 137,261 horas hombre de capacitación en 2019.¹

¹ Se calcula con base en la duración total de todos los cursos de capacitación, multiplicada por el número de asistentes a los cursos.

7.1 DESCRIPCIÓN DE LA FUERZA LABORAL

Además de cuidar el desarrollo profesional de los empleados, la empresa normalmente organiza una serie de actividades sociales para crear oportunidades de convivencia para los empleados y apoyar las tradiciones culturales locales, entre las cuales festeja el Día del Niño, el Día de la Madre, el Día del Padre, la Navidad, el Día de Reyes y la fiesta tradicional mexicana del Día de Muertos. En 2020, debido a las restricciones sobre las aglomeraciones de personas, se cancelaron todas estas actividades.

ASUR cuenta con una serie de políticas escritas que cubren diferentes aspectos relacionados con los recursos humanos, tales como las prácticas de reclutamiento y selección, las vacaciones, el equilibrio de trabajo y vida personal, y la seguridad en el trabajo. Adicionalmente, las políticas corporativas establecen la obligación de proteger los derechos humanos de los empleados, tales como el derecho a la igualdad de oportunidades y a la no discriminación, el derecho a la integridad personal y física, y el derecho de ejercer libertades fundamentales, incluyendo la libertad de asociación. Se llevan a cabo campañas internas regularmente para asegurar que los empleados de la empresa estén enterados de estas políticas y del Código de Ética de ASUR, que incluye información sobre el sistema interno de denuncias para las inconformidades laborales.

Dentro de la organización, los temas laborales cotidianos son responsabilidad de la Gerente de Recursos Humanos de la empresa. Este cargo tiene su base en las oficinas corporativas en la Ciudad de México, y supervisa el equipo de recursos humanos en cada uno de los aeropuertos. Algunos temas laborales, como la renegociación del contrato colectivo con el sindicato, son gestionados directamente por el Director General.

Al 31 de diciembre de 2020, la mayor parte de la fuerza laboral de ASUR se empleaba de manera permanente y a tiempo completo; de un total de 1,310 personas, 1,077 (82.2%) contaban con contratos laborales escritos por tiempo indefinido. Entre los empleados de tiempo completo, se logró en el año una tasa de rotación de personal del 3.6%; lo anterior se calcula sobre la base del número total de bajas, incluyendo jubilaciones, renuncias y despidos, como porcentaje del número total de empleados.

De los 1,077 trabajadores contratados directamente por la empresa, 857 son hombres (80%) y 220 son mujeres (20%). Los seis puestos directivos son ocupados por hombres. De los 64 empleados en puestos gerenciales, 55 son hombres (86%) y 9 son mujeres (14%). Entre los 1,013 empleados restantes, 802 son hombres (79%) y 211 son mujeres (21%).



La siguiente tabla muestra un desglose de los 1,077 empleados de planta de la empresa, según la ubicación de su lugar de trabajo:

GRÁFICO 13:

Desglose geográfico de la fuerza laboral de ASUR

(empleados de planta)

Ciudad	Estado	No. de empleados	Sindicalizados	%	No sindicalizados	%
Cancún	Quintana Roo	558	165	30%	393	70%
Mérida	Yucatán	110	45	41%	65	59%
Villahermosa	Tabasco	63	28	44%	35	56%
Cozumel	Quintana Roo	62	36	58%	26	42%
Veracruz	Veracruz	61	27	44%	34	56%
Oaxaca	Oaxaca	49	21	43%	28	57%
Cd. de México	Cd. de México	48	0	0%	48	100%
Tapachula	Chiapas	48	24	50%	25	50%
Huatulco	Oaxaca	42	19	45%	23	55%
Minatitlán	Veracruz	36	16	44%	20	56%
Total		1077	381	35%	699	65%

Los 233 trabajadores restantes (17.8% de la fuerza laboral total) se contrataron de manera temporal a través de una agencia de empleo. Estos trabajadores se asignaron a los aeropuertos según las necesidades de cada uno de ellos. Al 31 de diciembre de 2020, la distribución geográfica de los 233 trabajadores de agencia de ASUR era: 183 en el Aeropuerto de Cancún; 11 en el Aeropuerto de Mérida; 10 en el Aeropuerto de Villahermosa; 9 en el Aeropuerto de Cozumel; 7 en el Aeropuerto de Oaxaca; 7 en el Aeropuerto de Veracruz; y 6 en el Aeropuerto de Huatulco.

Los trabajadores sindicalizados de ASUR pertenecen todos al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Aeroportuaria y de Servicios Similares y Conexos de la República Mexicana. Cada dos años, la administración de la empresa y el sindicato llevan a cabo un procedimiento de negociación colectiva para

determinar las condiciones laborales y las prestaciones para empleados sindicalizados. Los acuerdos que se establecen se formalizan por escrito en un contrato laboral colectivo, que es firmado por los representantes de la empresa y del sindicato. El proceso de renegociación se efectuó durante el año 2020, por lo que el contrato colectivo actual se mantendrá vigente hasta el 2022.

Entre las prestaciones negociadas con el sindicato para el período 2020-2022 se incluyen: el aumento de sueldo para el periodo en cuestión; seguro de vida y de incapacidad total o permanente; aguinaldos y primas vacacionales; apoyo para las guarderías de los niños de los empleados; apoyo en caso de un fallecimiento en la familia; y becas para permitir a los empleados y a sus hijos concluir su educación básica, junto con un apoyo para la adquisición de útiles escolares.

7.2 SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Los empleados no sindicalizados de la empresa también reciben una serie de prestaciones laborales, tales como seguro de vida y de gastos médicos, vacaciones, aguinaldos, un fondo de ahorro con aportaciones de la empresa y del empleado y, en algunos casos, bonos de desempeño. Estas prestaciones rebasan considerablemente las de ley requeridas por la legislación laboral mexicana.

Además de los empleados permanentes y el personal contratado por agencia mencionados anteriormente, existen números significativos de trabajadores basados en los aeropuertos que no laboran directamente para la empresa. Ellos entran en varias categorías diferentes, incluyendo a: los empleados de las dependencias gubernamentales, como los que trabajan en los servicios de control de tráfico aéreo, migración y aduana; los empleados de las empresas que tienen concesiones comerciales dentro de los aeropuertos de ASUR, como los puntos de venta de alimentos y bebidas, las tiendas minoristas y las oficinas de arrendamiento de coches; los empleados de otros negocios que tienen una base permanente en el aeropuerto, como los prestadores de servicios en rampa y las aerolíneas; y finalmente los empleados de las empresas subcontratadas por ASUR con el fin de proveer algún servicio específico dentro de los aeropuertos. En el último caso, los servicios más significativos que son subcontratados por ASUR en sus nueve aeropuertos son los servicios de limpieza (para edificios terminales, oficinas administrativas, etc.) y de seguridad (incluyendo al personal general de vigilancia y a los oficiales que trabajan en los filtros de seguridad y puntos de revisión de pasajeros).

Actualmente, no se cuenta con datos relativos al tipo de empleo, tipo de contrato o acuerdos de negociación colectiva que existan para los trabajadores en cuestión.

El derecho a la integridad física, y por lo tanto a un lugar de trabajo seguro que no exponga a los empleados a riesgos innecesarios, se establece dentro de las políticas escritas de la empresa. Durante 2020, los 1,077 empleados permanentes de ASUR trabajaron en total 3,126,456 horas, o el equivalente de 390,807 días (en turnos de ocho horas). En el período en cuestión, el número total de días de incapacidad por riesgo de trabajo fue 472, equivalente al 0.12% del total de los días laborados. No hubo casos de decesos por causas laborales.

De acuerdo con el sistema empleado por el Instituto Mexicano de Seguridad Social, las incapacidades por riesgo de trabajo se definen como los incidentes que resultan en una enfermedad o lesión que obliga al trabajador en cuestión a perderse uno o más días de trabajo. El número total de días perdidos incluye todos los días naturales (es decir, laborales y de asueto) entre el incidente y el día en que el empleado regresa a trabajar. El día en que ocurre el incidente cuenta como el día número uno para estos efectos. Los accidentes menores que requieren solamente tratamiento de primeros auxilios no se incluyen en el número total de accidentes en el lugar de trabajo.

Durante el período, la tasa de ausentismo (que se define como el número total de días en que los empleados se ausentaron del trabajo por enfermedad general no relacionada con sus actividades laborales, o cuando no se presentó ninguna justificación de la ausencia) correspondía a un total de 2,428 días, o el 0.62% de los días totales laborados.

Estos datos abarcan únicamente a los 1,077 empleados directos y permanentes de ASUR al 31 de diciembre de 2020. Actualmente, no existen sistemas que obliguen a los subcontratistas, a los prestadores de servicios y a otros terceros cuyos empleados trabajan en los aeropuertos a revelar a ASUR los datos correspondientes a accidentes, lesiones o ausentismo.



8.0

Relaciones comunitarias y apoyo para la comunidad

Principales Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU abordados en esta sección:



Respuesta ante la pandemia de Covid-19

Como ha sido el caso para casi todas las empresas a nivel mundial, las operaciones de ASUR fueron severamente afectadas por la pandemia de Covid-19 que se dio en 2020. La empresa implementó acciones inmediatas con el fin de proteger tanto a los pasajeros que viajan por nuestras instalaciones, como a otros usuarios. Las medidas de protección para miembros del público incluyeron: el uso obligatorio de cubrebocas dentro de los edificios, la instalación de dispensadores de gel desinfectante, el uso de cámaras termográficas para medir la temperatura corporal a distancia, la aplicación de medidas de distanciamiento y la instalación de barreras físicas en puntos de inspección y mostradores, y la sanitización regular de zonas públicas y restringidas al interior de los edificios.

La contribución que hace ASUR para crear estándares dignos de vida para empleados y familiares constituye sin duda una de las formas más importantes en las que la empresa apoya a las comunidades locales. Esta prioridad se basa en el éxito financiero de la empresa, por lo que estamos constantemente buscando las maneras de incrementar el valor tanto para nuestros accionistas como para los demás grupos de interés.

Estamos conscientes de que los aeropuertos que operamos desempeñan un papel significativo en facilitar los negocios de otras empresas e individuos en las regiones donde se encuentran; nuestros aeropuertos constituyen una pieza clave en las redes locales de transporte, por lo que son muy importantes para el fomento del desarrollo económico regional.

Como parte de la política de la empresa, ASUR lleva a cabo una serie de actividades con el fin de levantar el perfil de los destinos donde operamos. Tenemos un equipo dedicado específicamente al desarrollo de rutas, que tiene como responsabilidad la promoción de nuestros destinos entre las líneas aéreas del mundo. El objetivo de lo anterior es generar más vuelos para nuestros destinos, y mayores cantidades de visitantes implican mayores ingresos para las empresas locales, además de para nuestros aeropuertos.

También participamos en convenciones y congresos alrededor del mundo relacionados con los sectores aeroportuario y turístico, muchas veces en coordinación con las autoridades federales y estatales de turismo y los grupos empresariales locales.

Sin embargo, además de los impactos económicos directos e indirectos que puedan generar nuestras operaciones, reconocemos que el éxito de nuestro negocio también depende del establecimiento de buenas relaciones con las comunidades locales, y de asegurar que nuestras operaciones son de beneficio mutuo para la empresa y todos sus grupos de interés. Con el objetivo de lograr esto, cada uno de nuestros aeropuertos brinda apoyo para una serie de proyectos comunitarios a nivel local. También hemos establecido compromisos expresos en nuestras políticas corporativas de conducir con ética nuestros negocios y de evitar las prácticas que promuevan la corrupción o la competencia desleal. Las secciones 8.2 y 5.2 de este informe proporcionan información más detallada sobre la vinculación con la comunidad y las medidas anticorrupción de ASUR.

Es política de la empresa no hacer contribuciones monetarias o de otro tipo a partidos políticos, ni llevar a cabo acciones de cabildeo político. Desde el establecimiento de la empresa en 1998, no se ha asignado ningún presupuesto para tales actividades.

Con el fin de proteger la seguridad de nuestros usuarios aeroportuarios, así como los habitantes locales y posibles transeúntes, todos nuestros aeropuertos cuentan con un Manual de Seguridad Operacional que tiene que presentarse para la aprobación de las autoridades aeronáuticas, además de un Programa Local de Seguridad Aeroportuaria que establece los procedimientos de emergencia y contingencia y los planes de respuestas para el caso, por ejemplo, de un accidente aéreo. Todos los aeropuertos cuentan con sistemas de megafonía y un programa de simulacros de emergencia a ejecutarse en el caso de una evacuación por incendio, huracán, temblor u otro desastre natural.

Nuestro objetivo es garantizar la continuidad operacional de la infraestructura aeroportuaria que operamos. Todos los aeropuertos cuentan con las instalaciones requeridas para detectar los incendios, además de un Cuerpo de Rescate y Extinción de Incendios dedicado. Los aeropuertos que se encuentran en zonas sísmicas tienen la calidad de construcción para soportar los terremotos, y los que están en zonas susceptibles a los huracanes cuentan con cortinas anticiclónicas y otras instalaciones de protección.

Toda nuestra infraestructura aeroportuaria cumple con los estándares de accesibilidad para usuarios con discapacidades que exigen las normas oficiales mexicanas aplicables. Las instalaciones para discapacitados incluyen rampas para sillas de ruedas, cajones de estacionamiento dedicados, losetas y guías podotáctiles para los invidentes, mostradores de documentación especiales, sanitarios adaptados a sillas de ruedas, puntos de acceso dedicados en los filtros de seguridad, asientos designados en salas de espera, elevadores, y rampas de acceso a las aeronaves.

8.1 BENEFICIOS ECONÓMICOS DIRECTOS

La siguiente tabla proporciona un desglose del valor económico generado, distribuido y retenido por ASUR en 2020.

GRÁFICO 14:

Valor económico generado, distribuido y retenido

(Cifras en millones de pesos mexicanos)

Valor económico generado	
Valor económico total generado	12,624.7
Valor económico distribuido	
Costos de operación	8,855.6
Salarios y prestaciones para empleados	619.8
Pagos a proveedores de capital	289.9
Pagos a gobiernos	927.0
Inversiones comunitarias	32.0
Valor económico total distribuido	10,724.4
Valor económico retenido	
Valor económico total retenido	1,900.3

De acuerdo con la metodología establecida en los lineamientos de información de sostenibilidad de Global Reporting Initiative, las cifras en esta tabla se basan en los estados financieros auditados de ASUR correspondientes al ejercicio 2020, los cuales se preparan según los estándares mexicanos de información financiera. El rubro de "Valor económico total generado" corresponde a los ingresos de la empresa. Bajo "Valor económico distribuido", el rubro de "Pagos a proveedores de capital" incluye el pago de intereses sobre préstamos y los dividendos pagados a accionistas. Los "Pagos a gobiernos" corresponden a los impuestos, y la cifra correspondiente a inversiones comunitarias incluye los donativos en efectivo, así como el valor estimado de los donativos en especie y las horas hombre dedicadas a proyectos de voluntariado.

Durante el año 2020, ASUR no recibió apoyos ni estímulos económicos del gobierno mexicano.

8.2 VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD


Los nueve aeropuertos de ASUR participan en varios proyectos comunitarios a nivel local. Éstos son seleccionados y gestionados por cada aeropuerto individualmente, con el fin de responder a las necesidades locales y para promover un mayor grado de involucramiento y de compromiso. El apoyo se presta de forma financiera y como donativos de bienes, servicios y voluntariado. En 2020, debido a la contingencia sanitaria, no fue posible realizar gran parte de estas actividades.

De las inversiones comunitarias totales de ASUR en 2020, un porcentaje considerable se destinó a proyectos culturales bajo las iniciativas Eficine y Efiartes organizadas por el gobierno mexicano. El monto donado a proyectos de teatro y de producción y distribución de cine bajo estas iniciativas fue de \$29.9 millones de pesos.



9.0

Compromiso con los derechos humanos



El objetivo fundamental de la administración de ASUR en relación con los derechos humanos es lograr que no haya ninguna violación de los mismos imputable ya sea a la empresa misma o a sus empleados, y que en aquellas situaciones en las que se detecta algún abuso potencial, las medidas necesarias sean tomadas para resolver el caso de manera rápida, eficiente y transparente. El Departamento de Auditoría Interna es el encargado de investigar los posibles abusos de derechos humanos, y reporta directamente al Comité de Auditoría independiente.

Desde 2007, ASUR tiene una política escrita en la que la empresa establece formalmente su compromiso con la protección y la promoción de los derechos humanos. Dicha política está disponible para todos los empleados de la empresa, y establece el respeto para los derechos humanos como uno de los criterios más fundamentales de nuestras operaciones. En 2005 la empresa se adhirió al Pacto Global de las Naciones Unidas, cuyos principios se enfocan en gran medida en la protección de los derechos humanos.

Además, la empresa cuenta con un Código de Ética detallado que se somete a la aprobación de nuestro Comité de Auditoría y Consejo de Administración, y que establece las obligaciones de la empresa tanto internamente, hacia sus empleados, y externamente, hacia la cadena de suministro y las comunidades locales en general. A todos los empleados recién contratados se les proporciona el texto del Código de Ética como parte del proceso de inducción, y se pide que todos los empleados certifiquen su conocimiento y cumplimiento del Código de Ética todos los años. El Código de Ética incluye un sistema de denuncia que pueden usar los empleados y otras personas para comunicar cualquier incumplimiento potencial con los estándares éticos de la empresa, además de otras quejas.

Entre otros derechos garantizados por la empresa, la política de derechos humanos y el Código de Ética establecen expresamente que la empresa garantizará el derecho a la integridad personal de sus empleados, lo que significa que sus trabajadores no podrán ser sometidos a abusos físicos o verbales de ninguna naturaleza, y que se prohíbe estrictamente cualquier tipo de acoso sexual. Estos documentos también contienen declaraciones de la posición de la empresa respecto a la igualdad de género y la no discriminación: con-



tienen cláusulas que garantizan la igualdad de oportunidades en contrataciones, ascensos, niveles salariales, capacitación y el trato diario, sin importar la etnicidad, la nacionalidad, el género, el estado civil, la capacidad física, la religión, la orientación sexual, el nivel social o la afiliación política.

ASUR asume la obligación de preservar el derecho a la libre asociación de sus empleados. Tal y como se menciona en la Sección 7.1 de este informe, la administración de la empresa y el sindicato de los trabajadores aeroportuarios siguen un procedimiento de negociación colectiva para establecer las condiciones laborales y las prestaciones que corresponden a los empleados sindicalizados. Actualmente, el 35% de nuestros empleados a tiempo completo son sindicalizados. Durante el 2020, no se identificó ninguna amenaza a los derechos de libertad de asociación o de negociación colectiva de los empleados de ASUR.

ASUR no emplea ni se beneficia del trabajo forzoso o infantil. Todos los acuerdos laborales se rigen bajo contratos consensuales de trabajo que constan por escrito, y la política de la empresa prohíbe la contratación de personas menores de 15 años de edad. Actualmente, ASUR no tiene empleados menores a 18 años de edad y no se ha identificado ninguna situación que implique el uso de trabajo forzoso o de personas migrantes.

Los estándares de derechos humanos de la empresa también aplican para su cadena de suministro. Las empresas que forman parte del primer nivel de la cadena de suministro prestan servicios de seguridad aeroportuaria (los cuales debemos por ley subcontratar con una de las empresas de seguridad certificadas por las autoridades aeronáuticas mexicanas), servicios de limpieza, y servicios de construcción para las mejoras o ampliaciones en la infraestructura aeroportuaria. Dada la naturaleza de nuestro negocio, y el hecho de que nuestra empresa y nuestros proveedores somos prestadores de servicios, nuestras cadenas de suministro son cortas. No tenemos contratos permanentes para la adquisición de insumos, por ejemplo.

Todos los contratos que celebramos para los servicios mencionados estipulan que los trabajadores deben ser dados de alta con el Instituto Mexicano del Seguro Social, lo cual garantiza que el trabajo que hacen es formal y compensado, y que se paguen todas las correspondientes aportaciones de seguridad social. Cualquier omisión en el registro de los trabajadores o en las aportaciones enteradas es motivo de la rescisión inmediata del contrato en cuestión. Las auditorías de proveedores son llevadas a cabo por el Departamento de Auditoría Interna de acuerdo con un programa trimestral aprobado por el Comité de Auditoría. Cualquier empleado de la cadena de suministro tiene la libertad de presentar denuncias mediante el sistema interno que existe para ese fin. Todas las observaciones de auditoría interna y todas las denuncias son registradas, y el Comité de Auditoría da seguimiento a su resolución.

Durante 2020, se identificó un solo caso de acoso que implicaba una violación de los derechos humanos de su víctima. Se aplicaron las medidas disciplinarias apropiadas. No se identificó ningún caso de violación de los derechos humanos en la cadena de suministro de la empresa.





10.0

Programas externos



10.1 ÍNDICES DE SOSTENIBILIDAD

En 2011, ASUR fue seleccionada como una de las primeras empresas en formar parte del Índice de Sustentabilidad de la Bolsa Mexicana de Valores. Antes de que las empresas se incluyan en el índice, sus prácticas y procedimientos en los campos del medio ambiente, gobierno corporativo y relación con grupos de interés se sujetan a un proceso riguroso de evaluación, con el fin de que el índice sirva como guía a la inversión responsable para los inversionistas éticos. Al 31 de diciembre de 2020, ASUR sigue formando parte del Índice de Sustentabilidad de la Bolsa Mexicana de Valores.



10.1 PACTO MUNDIAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

El Pacto Mundial es una iniciativa establecida por la Organización de las Naciones Unidas para promover los valores de la responsabilidad social y del respeto para los derechos humanos en la comunidad empresarial alrededor del mundo. ASUR se adhirió al Pacto Mundial en 2005, y el Presidente del Consejo de Administración de la empresa, Fernando Chico Pardo, fue miembro del Consejo de Administración del Pacto Mundial entre 2009 y 2012.

El Pacto Mundial requiere que, dentro del alcance de su influencia, las empresas acepten, apoyen e implementen una serie de valores fundamentales en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, el medio ambiente y el combate a la corrupción; estos valores se expresan en los Diez Principios. La tabla a continuación contiene los Diez Principios e informa en qué sección de este informe pueden consultarse las acciones de ASUR al respecto.

GRÁFICO 15:

Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Principio	Referirse a
1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente	Sección 8.0: Compromiso con los derechos humanos
2. Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de abusos a los derechos humanos	Sección 8.0: Compromiso con los derechos humanos
3. Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	Sección 6.1: Descripción de la fuerza laboral Sección 8.0: Compromiso con los derechos humanos
4. Las empresas deben apoyar la eliminación de todo tipo de trabajo forzado u obligatorio	Sección 8.0: Compromiso con los derechos humanos
5. Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil	Sección 8.0: Compromiso con los derechos humanos
6. Las empresas deben apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación	Sección 8.0: Compromiso con los derechos humanos
7. Las empresas deberán apoyar un enfoque preventivo frente a los retos medio ambientales	Sección 5.0: Responsabilidad ambiental
8. Las empresas deben comprometerse en iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental	Sección 5.0: Responsabilidad ambiental
9. Las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente	Sección 5.0: Responsabilidad ambiental
10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno	Sección 7.3: Medidas contra la corrupción

11.0

**Manifestaciones
estándar e
indicadores de
desempeño de
GRI**

Este informe ha sido elaborado de acuerdo con los lineamientos de información de sostenibilidad G4 y el Suplemento Sectorial para Operadores Aeroportuarios (AOSS) emitidos por Global Reporting Initiative (GRI). Global Reporting Initiative es una organización que se basa en las redes de grupos de interés para promover el uso de un marco estandarizado para los informes de sostenibilidad.

En sus informes anuales de sostenibilidad a futuro, ASUR tiene la intención de transicionar hacia el marco de reporte publicado por Sustainability Accounting Standards Board (SASB).

En 2009 y 2010, ASUR formó parte del grupo de trabajo multidisciplinario del GRI que reunió a representantes de aeropuertos y de sus grupos de interés de alrededor del mundo, y que produjo el mencionado suplemento sectorial para la industria aeroportuaria, que se publicó en 2011.

El índice a continuación enumera las Manifestaciones Estándar (Standard Disclosures) y los Indicadores de Desempeño (Performance Indicators) de GRI que se abarcan en este informe, y en qué sección de este documento puede encontrarse la información pertinente.

GRÁFICO 16:

Índice de manifestaciones estándar e indicadores de desempeño de GRI

Parámetro de GRI	Descripción	Referirse a
MANIFESTACIONES ESTÁNDAR		
G4-1	Manifestación del tomador de decisiones de más alto nivel dentro de la organización, referente a la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia	Sección 1.0: Mensaje de nuestro Director General
G4-3	Nombre de la organización	Sección 2.0: Perfil de la compañía
G4-4	Principales marcas, productos y/o servicios	Sección 2.1: Actividades de negocios
G4-5	Ubicación de las oficinas centrales de la organización	Sección 2.0: Perfil de la compañía
G4-6	Número y nombres de los países donde opera la organización	Sección 2.0: Perfil de la compañía
G4-7	Estructura de propiedad y figura legal	Sección 2.3: Estructura de accionistas
G4-8	Mercados atendidos	Sección 2.5: Datos operativos y financieros
G4-9	Tamaño de la organización	Sección 2.4: Estructura organizacional
G4-10	Fuerza total de trabajo por tipo de empleo, contrato laboral y región	Sección 2.5: Datos operativos y financieros
G4-11	Porcentaje de empleados cubiertos por acuerdos de negociación colectiva	Sección 7.1: Descripción de la fuerza laboral
G4-12	Descripción de la cadena de suministro de la organización	Sección 2.8: Descripción de la cadena de valor de la empresa
G4-13	Cambios significativos durante el período del informe en cuanto a tamaño, estructura o propiedad	Sección 2.6: Cambios significativos en las operaciones durante el período del informe
G4-14	Principio de precaución	Sección 3.1: Diálogo con grupos de interés e identificación de aspectos materiales
G4-15	Iniciativas externas respaldadas o a las que la organización se adhiere	Sección 11.0: Manifestaciones Estándar e Indicadores de Desempeño de GRI
G4-16	Membresías de asociaciones en las que la organización ocupa un puesto en el órgano de gobernanza	Sección 10.0: Programas externos

Parámetro de GRI	Descripción	Referirse a
G4-17	Lista de las entidades incluidas en los estados financieros de la organización, o en documentos equivalentes	Sección 2.4: Estructura organizacional
G4-18	Proceso para definir el contenido del informe y límites de los aspectos reportados, e implementación de los Principios para la definición de contenido del informe	Sección 3.1: Diálogo con grupos de interés e identificación de aspectos materiales
G4-19	Lista de todos los aspectos materiales identificados en el proceso de definición del contenido del informe	Sección 3.1: Diálogo con grupos de interés e identificación de aspectos materiales
G4-20	Límite para cada aspecto material dentro de la organización	Sección 3.1: Diálogo con grupos de interés e identificación de aspectos materiales
G4-21	Límite para cada aspecto material fuera de la organización	Sección 3.1: Diálogo con grupos de interés e identificación de aspectos materiales
G4-22	Efectos de cualquier reexpresión de la información contenida en informes anteriores, y motivos de dicha reexpresión	Sección 3.2: Alcance y limitaciones del informe
G4-23	Cambios significativos de períodos anteriores en cuanto al alcance y los límites de aspectos	Sección 3.2: Alcance y limitaciones del informe
G4-24	Lista de los grupos de interés con los que dialogó la organización	Sección 3.1: Diálogo con grupos de interés e identificación de aspectos materiales
G4-25	Base para la identificación y selección de los grupos de interés con los que dialogó la organización	Sección 3.1: Diálogo con grupos de interés e identificación de aspectos materiales
G4-26	Estrategia aplicada por la organización para el diálogo con grupos de interés	Sección 3.1: Diálogo con grupos de interés e identificación de aspectos materiales
G4-27	Temas y preocupaciones clave identificados a través del diálogo con grupos de interés	Sección 3.1: Diálogo con grupos de interés e identificación de aspectos materiales
G4-28	Período del informe	Sección 3.0: Parámetros del informe
G4-29	Fecha del informe más reciente	Sección 3.0: Parámetros del informe
G4-30	Ciclo de información	Sección 3.0: Parámetros del informe
G4-31	Contacto para preguntas relacionadas con el informe y su contenido	Sección 3.0: Parámetros del informe
G4-32	Tabla que identifica la ubicación de las Manifestaciones Estándar dentro del informe	Sección 11.0: Manifestaciones Estándar e Indicadores de Desempeño de GRI
G4-33	Política y práctica actuales en relación con la auditoría externa del informe	Sección 3.2: Alcance y limitaciones del informe
G4-34	Estructura de gobierno corporativo de la organización	Sección 4.0: Gobierno corporativo
G4-56	Descripción de los valores, principios, estándares y normas de comportamiento de la organización, tales como códigos de conducta y códigos de ética	Sección 4.4: Código de Ética

Parámetro de GRI	Descripción	Referirse a
MANIFESTACIÓN DE ENFOQUE DE GESTIÓN		
DMA	Manifestación de Enfoque Gerencial; Medio ambiente	Sección 6.1: Asuntos significativos y estrategia gerencial
DMA	Manifestación de Enfoque Gerencial; Laboral	Sección 7.0: Calidad de vida para los empleados
DMA	Manifestación de Enfoque Gerencial; Económico	Sección 8.0: Relaciones comunitarias y apoyo para la comunidad
DMA	Manifestación de Enfoque Gerencial; Sociedad	Sección 8.0: Relaciones comunitarias y apoyo para la comunidad
DMA	Manifestación de Enfoque Gerencial; Derechos humanos	Sección 9.0: Compromiso con los derechos humanos
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
G4-EN1	Materiales usados por peso o volumen	Sección 6.2.6: Consumo de combustibles
G4-EN2	Porcentaje de materiales usados que son insumos reciclados	Sección 6.2.6: Consumo de combustibles
G4-EN3	Consumo de energía dentro de la organización	Sección 6.2.3: Eficiencia energética
G4-EN6	Reducción del consumo de energía	Sección 6.2.6: Consumo de combustibles
G4-EN8	Total de agua extraída por fuente	Sección 6.2.3: Eficiencia energética
G4-EN15	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1)	Sección 6.2.6: Consumo de combustibles
G4-EN16	Emisiones indirectas de gases de efectos invernadero por consumo de energía (Alcance 2)	Sección 6.2.4: Gestión del agua
G4-EN23	Peso total de residuos por tipo y método de disposición	Sección 6.1: Asuntos significativos y estrategia gerencial
G4-EN27	Grado de mitigación de impactos ambientales de los productos y servicios	Sección 6.1: Asuntos significativos y estrategia gerencial
G4-EN29	Valor monetario de multas significativas y número total de sanciones no monetarias por no cumplir con las leyes y los reglamentos ambientales	Sección 6.2.5: Manejo de residuos
G4-LA6	Tipos de incapacidad y tasas de incapacidad, enfermedad por riesgo de trabajo, días perdidos y ausentismo, y número total de decesos por riesgo de trabajo por región	Sección 2.6: Cambios significativos en las operaciones durante el período del informe
G4-ECT	Valor económico directo generado y distribuido	Sección 8.1: Beneficios económicos directos e indirectos

Parámetro de GRI	Descripción	Referirse a
G4-EC4	Apoyos económicos significativos recibidos del gobierno	Sección 8.1: Beneficios económicos directos e indirectos
G4-SO3	Número total y porcentaje de operaciones analizadas para detectar los riesgos relacionados con la corrupción, y riesgos significativos identificados	Sección 5.2: Medidas contra la corrupción
G4-SO4	Comunicación y capacitación en políticas y procedimientos de anticorrupción	Sección 5.2: Medidas contra la corrupción
G4-SO5	Casos confirmados de corrupción y acciones tomadas	Sección 5.2: Medidas contra la corrupción
G4-HR3	Número total de casos de discriminación y acciones tomadas	Sección 9.0: Compromiso con los derechos humanos
G4-HR4	Operaciones y proveedores identificados donde los derechos de libertad de asociación y negociación colectiva sean violados o estén notablemente amenazados, y medidas aplicadas para defender estos derechos	Sección 9.0: Compromiso con los derechos humanos
G4-HR5	Operaciones y proveedores identificados con riesgo significativo de trabajo infantil, y medidas tomadas para contribuir a la eliminación efectiva del trabajo infantil	Sección 9.0: Compromiso con los derechos humanos
G4-HR6	Operaciones y proveedores identificados con riesgo significativo de trabajo forzoso, y medidas tomadas para contribuir a la eliminación del trabajo forzoso en todos sus vertientes	Sección 9.0: Compromiso con los derechos humanos
AO1	Número total de pasajeros por año, con desglose de pasajeros en vuelos nacionales e internacionales y con desglose de pasajeros de origen y destino y pasajeros en transferencia, incluidos los pasajeros en tránsito	Sección 2.5: Datos operativos y financieros
AO2	Número total de movimientos de tráfico aéreo por año, en horario diurno y nocturno, con desglose de vuelos comerciales para pasajeros, vuelos comerciales para carga, vuelos de aviación general, y vuelos de autoridades estatales	Sección 2.5: Datos operativos y financieros
AO4	Calidad de aguas pluviales, de acuerdo con los estándares regulatorios aplicables	Sección 6.2.4: Gestión del agua
AO6	Uso y tratamiento de líquidos descongelantes o anticongelantes por m3 y/o por tonelada	Sección 6.2.4: Gestión del agua
AO9	Número total de impactos con animales silvestres por 10,000 movimientos de tráfico aéreo	Sección 6.2.7: Biodiversidad



12.0

Anexos

ANEXO A

POLÍTICA AMBIENTAL

ANEXO B

OBJETIVOS Y DESEMPEÑO AMBIENTAL DE ASUR

ANEXO C

INDICADORES AMBIENTALES

ANEXO A: POLÍTICA AMBIENTAL

TÍTULO: PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN GENERAL

CÓDIGO: ORG-07

1. Objetivo:

Establecer expresa y formalmente el compromiso que asume el Grupo ASUR de actuar en beneficio del medio ambiente, reduciendo los efectos ecológicos de sus operaciones y promoviendo una cultura de protección ambiental y ahorro de recursos naturales.

2. Alcance:

Todas las empresas del Grupo ASUR, así como su esfera de influencia.

3. Política:

Es política del Grupo ASUR conducirse de manera compatible y armónica con el medio ambiente y realizar esfuerzos continuos para aminorar el impacto que tienen sus operaciones en el equilibrio ecológico. ASUR cumplirá en todo momento con cada una de las leyes y reglamentaciones ambientales aplicables, manteniendo el certificado de industria limpia en todas sus instalaciones aeroportuarias.

ASUR administrará sus operaciones con el objetivo de:

- prevenir incidentes que pudieran tener un efecto dañino en el medio ambiente;
- minimizar las emanaciones, las descargas y la generación de desechos debido a las operaciones de las empresas del Grupo;

- implementar medidas que reduzcan dentro de lo posible el consumo de energía y de recursos naturales dentro de sus instalaciones;
- implementar acciones para reducir e incluso compensar las emisiones de gases de efecto invernadero debidas a actividades directas e indirectas controladas por el Grupo; y
- adoptar estrategias para compensar los efectos de nuestras operaciones en el medio ambiente.

Para tales efectos, ASUR efectuará las revisiones y evaluaciones pertinentes de las actividades que tienen impacto ambiental, para medir y controlar su evolución y para diseñar mecanismos y adoptar nuevas tecnologías que contrarresten dichos impactos. Además, se compromete a responder rápida y efectivamente para aminorar el impacto de cualquier incidente que resulte de sus operaciones.

ASUR alentará el respeto por el medio ambiente tanto al interior como al exterior de las empresas del Grupo. Fomentará entre sus empleados una cultura de conciencia ecológica, mitigación de la huella carbónica y en general, de sostenibilidad, por medio de comunicaciones internas y campañas de concientización, además de aprovechar las oportunidades que se presenten para promover, guiar e influenciar esta cultura entre sus proveedores, concesionarios, contratistas y otros socios y la sociedad en general.

ANEXO B:

OBJETIVOS Y DESEMPEÑO AMBIENTAL DE ASUR

Aeropuerto	Objetivo	Actividades	Parámetro de medición	Avance / Resultado
Cancún	Mejorar manejo de materiales peligrosos	Construcción de nuevo almacén de residuos peligrosos en cumplimiento con las normas de separación para estos desechos	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
Cancún	Monitorear y reducir emisiones de gases de efecto invernadero al atmósfera	Cumplimiento con primera etapa de iniciativa Airport Carbon Accreditation de Airports Council International	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
Cozumel	Mejorar medición de consumo de agua	Instalación de 5 medidores adicionales para cuantificar los flujos de agua hacia diferentes áreas del aeropuerto	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
Cozumel	Promover la reforestación de áreas verdes	Aprovechar residuos orgánicos para la realización de composta y cultivación de 30 árboles para reforestación	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
Cozumel	Monitorear y reducir emisiones de gases de efecto invernadero al atmósfera	Cumplimiento con primera etapa de iniciativa Airport Carbon Accreditation de Airports Council International	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
Huatulco	Reducir consumo de agua	Destinar al riego de áreas verdes en el aeropuerto el 25% del agua tratada y autorizada para descarga generada en el aeropuerto	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
Huatulco	Reducir consumo de energía eléctrica	Sustitución de lámparas fluorescentes por luminarias que usan tecnología LED en distintas áreas del aeropuerto	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
Huatulco	Monitorear y reducir emisiones de gases de efecto invernadero al atmósfera	Cumplimiento con primera etapa de iniciativa Airport Carbon Accreditation de Airports Council International	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
Mérida	Reducir consumo de energía eléctrica	Instalación de calentadores de agua solares en zonas operativas del aeropuerto donde se requiere agua caliente	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
Mérida	Monitorear y reducir emisiones de gases de efecto invernadero al atmósfera	Cumplimiento con primera etapa de iniciativa Airport Carbon Accreditation de Airports Council International	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
Minatitlán	Reducir consumo de agua	Reducción del 15% del agua extraída para consumo en las instalaciones del aeropuerto mediante varias iniciativas	Porcentaje de reducción en el consumo total de agua	-23.1%
Minatitlán	Reducir consumo de papel	Reducción del 20% en la cantidad de papel para impresiones que se consume en áreas administrativas del aeropuerto	Porcentaje de reducción en el consumo total de papel	-44.7%
Minatitlán	Reducir consumo de combustibles fósiles	Reducción del 5% en la cantidad de diesel y gasolina consumido en vehículos y maquinaria (sin considerar plantas de emergencia) mediante varias iniciativas	Porcentaje de reducción en el consumo de combustibles	-14.3%
Minatitlán	Promover la reforestación de áreas verdes	Entrega de 1,500 árboles frutales jóvenes del vivero del aeropuerto como regalos para el personal del aeropuerto y el público en general	Número de árboles regalados	1,500

Aeropuerto	Objetivo	Actividades	Parámetro de medición	Avance / Resultado
Minatitlán	Reciclar desechos no peligrosos	Reciclar 2 toneladas de desechos no peligrosos (papel, aluminio y PET)	Toneladas de desechos reciclados	2.0
Minatitlán	Monitorear y reducir emisiones de gases de efecto invernadero al atmósfera	Cumplimiento con primera etapa de iniciativa Airport Carbon Accreditation de Airports Council International	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
Oaxaca	Reducir consumo de energía eléctrica	Sustitución de lámparas de vapor de sodio por luminarias que usan tecnología LED en distintas áreas del aeropuerto	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
Oaxaca	Reducir consumo de agua	Sustitución de 7 mingitorios con descarga de agua por mingitorios tipo seco en baños en diferente áreas del aeropuerto	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
Oaxaca	Mejorar manejo de materiales peligrosos	Adquisición de dos remolques tanque y construcción de instalaciones para almacenamiento de diesel y gasolina, reduciendo el riesgo de derrames	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
Oaxaca	Monitorear y reducir emisiones de gases de efecto invernadero al atmósfera	Cumplimiento con primera etapa de iniciativa Airport Carbon Accreditation de Airports Council International	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
Tapachula	Monitorear y reducir emisiones de gases de efecto invernadero al atmósfera	Cumplimiento con primera etapa de iniciativa Airport Carbon Accreditation de Airports Council International	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
Veracruz	Reducir consumo de energía eléctrica	Sustitución de lámparas de halógeno por luminarias que usan tecnología LED en distintas áreas del aeropuerto	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
Veracruz	Monitorear y reducir emisiones de gases de efecto invernadero al atmósfera	Cumplimiento con primera etapa de iniciativa Airport Carbon Accreditation de Airports Council International	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
Villahermosa	Promover la reforestación de áreas verdes	Aprovechar lodos producidos en plantas de tratamiento de aguas residuales para la realización de composta a usarse en áreas verdes del aeropuerto	Porcentaje de conclusión de proyecto	95%
Villahermosa	Promover la reforestación de áreas verdes	Sembrado de 200 árboles de especies endémicas en zonas fuera del polígono del aeropuerto	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
Villahermosa	Mejorar calidad de agua descargada	Remodelación y mejoras en planta de tratamiento de aguas residuales	Porcentaje de conclusión de proyecto	80%
Villahermosa	Monitorear y reducir emisiones de gases de efecto invernadero al atmósfera	Cumplimiento con primera etapa de iniciativa Airport Carbon Accreditation de Airports Council International	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%

ANEXO C: INDICADORES AMBIENTALES

ASUR: Todos los aeropuertos

Cifras totales					
Parámetro	Unidad	2018	2019	2020	% cambio ('20 vs '19)
Consumo total de agua	m ³	755,612	797,217	692,355	-13.2%
Descarga total de agua	m ³	417,450	457,066	263,128	-42.4%
Consumo total de electricidad	kWh	111,744,821	113,315,672	92,644,182	-18.2%
	GJ	402,281	407,936	333,519	-18.2%
Total de residuos peligrosos generados	kg	15,655	14,391	13,628	-5.3%
Total de residuos no peligrosos generados	t	6,796	6,680	3,239	-51.5%
Total de residuos no peligrosos reciclados		1,067	1,119	501	-55.2%
% de residuos no peligrosos reciclados		16%	17%	15%	
Consumo total de combustible	l	604,608	744,961	582,065	-21.9%

Cifras por pasajero					
Parámetro	Unidad	2018	2019	2020	% cambio ('20 vs '19)
Consumo de agua por pasajero	l/pax	22.6	23.3	41.7	78.6%
Descarga de agua por pasajero	l/pax	12.5	13.4	15.8	18.4%
Consumo de electricidad por pasajero	kWh/pax	3.3	3.3	5.6	68.1%
	MJ/pax	12.1	11.9	20.1	68.1%
Residuos peligrosos generados por pasajero	g/pax	0.5	0.4	0.8	94.7%
Residuos no peligrosos generados por pasajero	kg/pax	0.20	0.20	0.19	-0.3%
Consumo de combustible por pasajero	ml/pax	18.1	21.8	35.0	60.6%

Aeropuerto de Cancún

Cifras totales

Parámetro	Unidad	2018	2019	2020	% cambio ('20 vs '19)
Consumo total de agua	m ³	438,499	501,963	462,036	-8.0%
Descarga total de agua	m ³	342,860	371,091	189,735	-48.9%
Consumo total de electricidad	kWh	84,460,554	85,484,189	69,241,501	-19.0%
	GJ	304,058	307,743	249,269	-19.0%
Total de residuos peligrosos generados	kg	5,138	2,950	7,973	170.3%
Total de residuos no peligrosos generados	t	6,143	5,960	2,801	-53.0%
Total de residuos no peligrosos reciclados		994	1,036	457	-55.9%
% de residuos no peligrosos reciclados		16%	17%	16%	
Consumo total de combustible	l	336,906	436,876	292,694	-33.0%

Cifras por pasajero

Parámetro	Unidad	2018	2019	2020	% cambio ('20 vs '19)
Consumo de agua por pasajero	l/pax	17.4	19.7	37.6	90.7%
Descarga de agua por pasajero	l/pax	13.6	14.6	15.4	5.9%
Consumo de electricidad por pasajero	kWh/pax	3.3	3.4	5.6	67.8%
	MJ/pax	12.0	12.1	20.3	67.8%
Residuos peligrosos generados por pasajero	g/pax	0.2	0.1	0.6	459.9%
Residuos no peligrosos generados por pasajero	kg/pax	0.24	0.23	0.23	-2.6%
Consumo de combustible por pasajero	ml/pax	13.3	17.1	23.8	38.8%

Aeropuerto de Cozumel

Cifras totales

Parámetro	Unidad	2018	2019	2020	% cambio ('20 vs '19)
Consumo total de agua	m ³	24,417	39,135	25,906	-33.8%
Descarga total de agua	m ³	15,764	27,494	23,243	-15.5%
Consumo total de electricidad	kWh	2,484,775	2,621,930	2,052,646	-21.7%
	GJ	8,945	9,439	7,390	-21.7%
Total de residuos peligrosos generados	kg	2,879	4,036	1,397	-65.4%
Total de residuos no peligrosos generados	t	48	50	29	-42.2%
Total de residuos no peligrosos reciclados		19	22	12	-47.8%
% de residuos no peligrosos reciclados		40%	45%	40%	
Consumo total de combustible	l	17,150	29,129	22,750	-21.9%

Cifras por pasajero

Parámetro	Unidad	2018	2019	2020	% cambio ('20 vs '19)
Consumo de agua por pasajero	l/pax	41.6	71.6	94.7	32.3%
Descarga de agua por pasajero	l/pax	26.9	50.3	85.0	68.9%
Consumo de electricidad por pasajero	kWh/pax	4.2	4.8	7.5	56.4%
	MJ/pax	15.2	17.3	27.0	56.4%
Residuos peligrosos generados por pasajero	g/pax	4.9	7.4	5.1	-30.8%
Residuos no peligrosos generados por pasajero	kg/pax	0.08	0.09	0.11	15.6%
Consumo de combustible por pasajero	ml/pax	29.2	53.3	83.2	56.1%

Aeropuerto de Huatulco

Cifras totales					% cambio ('20 vs '19)
Parámetro	Unidad	2018	2019	2020	
Consumo total de agua	m ³	15,436	18,944	11,402	-39.8%
Descarga total de agua	m ³	8,304	8,981	5,399	-39.9%
Consumo total de electricidad	kWh	1,732,165	1,879,656	1,447,440	-23.0%
	GJ	6,236	6,767	5,211	-23.0%
Total de residuos peligrosos generados	kg	1,860	1,672	263	-84.3%
Total de residuos no peligrosos generados	t	70	115	37	-67.7%
Total de residuos no peligrosos reciclados		7	6	2	-61.7%
% de residuos no peligrosos reciclados		11%	5%	6%	
Consumo total de combustible	l	27,744	39,059	41,820	7.1%

Cifras por pasajero					% cambio ('20 vs '19)
Parámetro	Unidad	2018	2019	2020	
Consumo de agua por pasajero	l/pax	18.8	21.2	28.2	32.9%
Descarga de agua por pasajero	l/pax	10.1	10.1	13.4	32.8%
Consumo de electricidad por pasajero	kWh/pax	2.1	2.1	3.6	70.1%
	MJ/pax	7.6	7.6	12.9	70.1%
Residuos peligrosos generados por pasajero	g/pax	2.3	1.9	0.7	-65.2%
Residuos no peligrosos generados por pasajero	kg/pax	0.08	0.13	0.09	-28.7%
Consumo de combustible por pasajero	ml/pax	33.8	43.8	103.5	136.5%

Aeropuerto de Mérida

Cifras totales					% cambio ('20 vs '19)
Parámetro	Unidad	2018	2019	2020	
Consumo total de agua	m ³	148,895	110,355	92,647	-16.0%
Descarga total de agua	m ³	1,755	3,171	3,725	17.5%
Consumo total de electricidad	kWh	10,058,008	10,423,878	9,302,305	-10.8%
	GJ	36,209	37,526	33,488	-10.8%
Total de residuos peligrosos generados	kg	2,878	1,720	1,419	-17.5%
Total de residuos no peligrosos generados	t	92	120	91	-24.3%
Total de residuos no peligrosos reciclados		4	8	2	-75.0%
% de residuos no peligrosos reciclados		4%	7%	2%	
Consumo total de combustible	l	45,020	50,783	43,304	-14.7%

Cifras por pasajero					% cambio ('20 vs '19)
Parámetro	Unidad	2018	2019	2020	
Consumo de agua por pasajero	l/pax	60.4	39.5	70.6	78.5%
Descarga de agua por pasajero	l/pax	0.7	1.1	2.8	149.8%
Consumo de electricidad por pasajero	kWh/pax	4.1	3.7	7.1	89.8%
	MJ/pax	14.7	13.4	25.5	89.8%
Residuos peligrosos generados por pasajero	g/pax	1.2	0.6	1.1	75.4%
Residuos no peligrosos generados por pasajero	kg/pax	0.04	0.04	0.07	60.9%
Consumo de combustible por pasajero	ml/pax	18.3	18.2	33.0	81.3%

Aeropuerto de Minatitlán

Cifras totales

Parámetro	Unidad	2018	2019	2020	% cambio ('20 vs '19)
Consumo total de agua	m ³	10,803	8,621	6,627	-23.1%
Descarga total de agua	m ³	6,402	4,082	2,836	-30.5%
Consumo total de electricidad	kWh	698,899	669,542	667,102	-0.4%
	GJ	2,516	2,410	2,402	-0.4%
Total de residuos peligrosos generados	kg	436	280	479	71.0%
Total de residuos no peligrosos generados	t	5	4	4	-16.3%
Total de residuos no peligrosos reciclados		3	3	2	-19.6%
% de residuos no peligrosos reciclados		56%	56%	54%	
Consumo total de combustible	l	30,940	30,811	26,419	-14.3%

Cifras por pasajero

Parámetro	Unidad	2018	2019	2020	% cambio ('20 vs '19)
Consumo de agua por pasajero	l/pax	60.4	58.2	93.1	60.0%
Descarga de agua por pasajero	l/pax	32.3	27.6	39.9	44.6%
Consumo de electricidad por pasajero	kWh/pax	3.5	4.5	9.4	107.4%
	MJ/pax	12.7	16.3	33.7	107.4%
Residuos peligrosos generados por pasajero	g/pax	2.2	1.9	6.7	256.0%
Residuos no peligrosos generados por pasajero	kg/pax	0.02	0.03	0.05	74.3%
Consumo de combustible por pasajero	ml/pax	156.1	208.0	371.2	78.5%

Aeropuerto de Oaxaca

Cifras totales

Parámetro	Unidad	2018	2019	2020	% cambio ('20 vs '19)
Consumo total de agua	m ³	27,958	22,952	17,400	-24.2%
Descarga total de agua	m ³	12,133	8,670	7,959	-8.2%
Consumo total de electricidad	kWh	1,327,879	1,315,823	953,588	-27.5%
	GJ	4,780	4,737	3,433	-27.5%
Total de residuos peligrosos generados	kg	731	1,059	585	-44.8%
Total de residuos no peligrosos generados	t	118	127	80	-37.2%
Total de residuos no peligrosos reciclados		8	8	4	-47.8%
% de residuos no peligrosos reciclados		7%	6%	5%	
Consumo total de combustible	l	30,546	34,751	30,111	-13.4%

Cifras por pasajero

Parámetro	Unidad	2018	2019	2020	% cambio ('20 vs '19)
Consumo de agua por pasajero	l/pax	29.0	19.2	29.0	51.4%
Descarga de agua por pasajero	l/pax	12.6	7.2	13.3	83.3%
Consumo de electricidad por pasajero	kWh/pax	1.4	1.1	1.6	44.7%
	MJ/pax	5.0	4.0	5.7	44.7%
Residuos peligrosos generados por pasajero	g/pax	0.8	0.9	1.0	10.2%
Residuos no peligrosos generados por pasajero	kg/pax	0.12	0.11	0.13	25.4%
Consumo de combustible por pasajero	ml/pax	31.7	29.1	50.3	73.0%

Aeropuerto de Tapachula

Cifras totales

Parámetro	Unidad	2018	2019	2020	% cambio ('20 vs '19)
Consumo total de agua	m ³	11,771	15,598	13,244	-15.1%
Descarga total de agua	m ³	6,056	7,940	5,276	-33.6%
Consumo total de electricidad	kWh	1,633,051	1,662,358	1,367,929	-17.7%
	GJ	5,879	5,984	4,925	-17.7%
Total de residuos peligrosos generados	kg	423	656	320	-51.2%
Total de residuos no peligrosos generados	t	46	38	23	-40.9%
Total de residuos no peligrosos reciclados		2	2	1	-72.3%
% de residuos no peligrosos reciclados		4%	5%	3%	
Consumo total de combustible	l	28,702	33,507	44,754	33.6%

Cifras por pasajero

Parámetro	Unidad	2018	2019	2020	% cambio ('20 vs '19)
Consumo de agua por pasajero	l/pax	34.9	40.5	46.5	14.9%
Descarga de agua por pasajero	l/pax	18.0	20.6	18.5	-10.1%
Consumo de electricidad por pasajero	kWh/pax	4.8	4.3	4.8	11.4%
	MJ/pax	17.4	15.5	17.3	11.4%
Residuos peligrosos generados por pasajero	g/pax	1.3	1.7	1.1	-34.0%
Residuos no peligrosos generados por pasajero	kg/pax	0.14	0.10	0.08	-20.0%
Consumo de combustible por pasajero	ml/pax	85.2	86.9	157.1	80.8%

Aeropuerto de Veracruz

Cifras totales

Parámetro	Unidad	2018	2019	2020	% cambio ('20 vs '19)
Consumo total de agua	m ³	39,690	41,804	29,992	-28.3%
Descarga total de agua	m ³	10,470	11,784	10,914	-7.4%
Consumo total de electricidad	kWh	5,587,968	5,530,974	4,583,051	-17.1%
	GJ	20,117	19,912	16,499	-17.1%
Total de residuos peligrosos generados	kg	457	220	197	-10.4%
Total de residuos no peligrosos generados	t	150	141	88	-37.6%
Total de residuos no peligrosos reciclados		17	19	9	-52.0%
% de residuos no peligrosos reciclados		11%	13%	10%	
Consumo total de combustible	l	51,891	49,717	45,156	-9.2%

Cifras por pasajero

Parámetro	Unidad	2018	2019	2020	% cambio ('20 vs '19)
Consumo de agua por pasajero	l/pax	26.3	28.3	41.3	45.7%
Descarga de agua por pasajero	l/pax	6.9	8.0	15.0	88.0%
Consumo de electricidad por pasajero	kWh/pax	3.7	3.7	6.3	68.2%
	MJ/pax	13.4	13.5	22.7	68.2%
Residuos peligrosos generados por pasajero	g/pax	0.3	0.1	0.3	81.9%
Residuos no peligrosos generados por pasajero	kg/pax	0.10	0.10	0.12	26.6%
Consumo de combustible por pasajero	ml/pax	34.4	33.7	62.1	84.4%

Aeropuerto de Villahermosa

Cifras totales

Parámetro	Unidad	2018	2019	2020	% cambio ('20 vs '19)
Consumo total de agua	m ³	38,143	37,845	33,101	-12.5%
Descarga total de agua	m ³	13,706	13,853	14,041	1.4%
Consumo total de electricidad	kWh	3,761,522	3,727,322	3,028,620	-18.7%
	GJ	13,541	13,418	10,903	-18.7%
Total de residuos peligrosos generados	kg	854	1,798	995	-44.6%
Total de residuos no peligrosos generados	t	126	124	87	-30.2%
Total de residuos no peligrosos reciclados		13	16	13	-22.2%
% de residuos no peligrosos reciclados		11%	13%	14%	
Consumo total de combustible	l	35,709	40,328	35,057	-13.1%

Cifras por pasajero

Parámetro	Unidad	2018	2019	2020	% cambio ('20 vs '19)
Consumo de agua por pasajero	l/pax	30.8	30.4	51.4	69.0%
Descarga de agua por pasajero	l/pax	11.1	11.1	21.8	95.8%
Consumo de electricidad por pasajero	kWh/pax	3.0	3.0	4.7	57.0%
	MJ/pax	10.9	10.8	16.9	57.0%
Residuos peligrosos generados por pasajero	g/pax	0.7	1.4	1.5	6.9%
Residuos no peligrosos generados por pasajero	kg/pax	0.10	0.10	0.13	34.9%
Consumo de combustible por pasajero	ml/pax	28.9	32.4	54.4	67.9%

ASUR
AEROPUERTOS DEL SURESTE



ASUR

AEROPUERTOS DEL SURESTE